



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO  
CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PERIODISMO**

**TEMA**

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ANTE LOS PROCESOS DE  
PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS POR PARTE DE LOS  
ÓRGANOS RECTORES ESTATALES EN LOS PLANTELES DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA.**

**TUTORA**

**MGS. KARLA CAROLINA LÓPEZ CEDEÑO**

**AUTORES**

**LUIS CARLOS SAN LUCAS AGUIRRE  
MARÌA ALEXANDRA MARCILLO ACOSTA**

**GUAYAQUIL**

**2019**

<b>REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>	
<b>Título y subtítulo:</b> Planificación estratégica ante los procesos de prevención de consumo de drogas por parte de los Órganos Rectores Estatales en los planteles de Educación Pública.	
<b>AUTOR/ES:</b> Luis Carlos San Lucas Aguirre María Alexandra Marcillo Acosta	<b>REVISORES O TUTORES:</b> Mgs. Karla Carolina López Cedeño
<b>INSTITUCIÓN:</b> <b>Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil</b>	<b>Grado obtenido:</b> Licenciado en Periodismo
<b>FACULTAD:</b> FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	<b>CARRERA:</b> PERIODISMO
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> 2019	<b>N. DE PAGS:</b> 106
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Periodismo e Información.	
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Consumo de drogas, marihuana, estupefacientes, Psicotrópicas, legal, juventud, influencia social, negativas, alineación, evaluación, análisis.	
<b>RESUMEN:</b> Especialistas concuerdan que la ingesta de estas sustancias es cada vez mayor y a edades más tempranas. Recomiendan crear campañas de prevención que tomen en cuenta las realidades socioambientales de cada sector. Además, hablan de la necesidad de establecer centros de rehabilitación especializados en cada tipo de droga.	

La propuesta de trabajo Mi Colegio en Buenas Manos es un Proyecto alineado al plan nacional Más Unidos, Más Protegidos que embandera el Ministerio de Educación, que cumple con la finalidad de poder escuchar y atender las inquietudes de los estudiantes, implementando una cultura de paz en el espacio escolar.

Fortalecer las capacidades de los estudiantes en temas de prevención a través de la conformación de los gobiernos estudiantiles y lograr una sustentabilidad en el campo educativo, forma parte de los objetivos de mi colegio en buenas manos.

Se espera incurrir con fuerza con esta propuesta, que permitirá desvincular a los jóvenes del oscuro mundo de las drogas.

Mi colegio en buenas manos, una propuesta integral, donde todos podemos ser parte del cambio.

<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>
---	-----------------------------

**DIRECCIÓN URL**

<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
---------------------	---	------------------------------------

<b>CONTACTO CON AUTORES:</b> Luis Carlos San Lucas Aguirre María Alexandra Marcillo Acosta	<b>Teléfono:</b> 0969413309 0999953972	<b>E-mail:</b> carlosluissanlucas@hotmail.com taniaweb_1405@hotmail.com
---	--	---

<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<p><b>MG. Marco Arturo Oramas Salcedo</b> Teléfono: 2596500 Ext. 249 E-mail: moramass@ulvr.edu.</p> <p><b>MG. Federico Varas Chiquito</b> Teléfono: 2596500 Ext.251 E-mail: ecfvarasc@ulvr.edu.ec</p>
------------------------------------	---

## Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS CARLOS LUIS SAN LUCAS 3 JULIO.docx (D54550128)  
Submitted: 7/24/2019 6:09:00 AM  
Submitted By: kclopezc@ulvr.edu.ec  
Significance: 6 %

### Sources included in the report:

TESIS BORRADOR 22.03.2019(1)(1).docx (D49797808)  
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA EL CONSUMO DE ROFAS.docx (D28897077)  
El T.S. en prevención de drogas. Gema Miranda..docx (D36147752)  
Avance Briones\_Villamar.docx (D35761364)  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252014000300004](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252014000300004)  
[http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/8585/20181816\\_TDAT18001ESN\\_PDF.pdf](http://www.emcdda.europa.eu/system/files/publications/8585/20181816_TDAT18001ESN_PDF.pdf)  
<http://www.cienciamx.com/index.php/ciencia/salud/15775-efectos-drogas-cerebro-bueno-malo>  
[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-11692004000700004](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-11692004000700004)  
<https://mba.americaeconomia.com/articulos/notas/el-rol-de-la-psicologia-en-la-comunicacion>  
[http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/Burrone\\_maria\\_soledad.pdf](http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/Burrone_maria_soledad.pdf)  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-trafico-consumo-drogas-america-latina>  
<http://www.cetep.cl/web/?p=13070>  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/drogah-heroina-analisis-microtrafico-investigaciones.html>  
<https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/cocaina-abuso-y-adiccion/que-es-la-cocaina>  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8339/ESTRATEGIA%20DE%20GESTI%C3%93N%20ESCOLAR%20PARA%20LA%20PREVENCI%C3%93N%20DE%20LA%20DROGADICCI%C3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y>  
[https://www.who.int/substance\\_abuse/terminology/lexicon\\_alcohol\\_drugs\\_spanish.pdf](https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf)  
<https://profamilia.org.co/preguntas-y-respuestas/el-cuerpo/que-es-la-adolescencia/>  
<http://www.eumed.net/rev/ccss/2015/03/informacion-jovenes.html>  
<https://www.raco.cat/index.php/communication/article/download/337874/428719>

### Instances where selected sources appear:

29



# DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

5

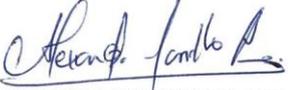
## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los estudiantes egresados LUIS CARLOS SAN LUCAS AGUIRRE Y MARÍA ALEXANDRA MARCILLO ACOSTA declaran bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, Planificación Estratégica ante los Procesos de Prevención de Consumo de Drogas por parte de los Órganos Rectores Estatales en los Planteles de Educación Pública, corresponden totalmente a los suscritos y se responsabilizan de los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo los derechos patrimoniales y de titularidad a la UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL, según lo establece la normativa vigente.

Autor

Firma:   
LUIS CARLOS SAN LUCAS AGUIRRE  
C.I. 0921971198

Firma:   
MARÍA ALEXANDRA MARCILLO ACOSTA  
C.I. 1314558931

# CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

## CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación Planificación Estratégica ante los Procesos de Prevención de Consumo de Drogas por parte de los Órganos Rectores Estatales en los Planteles de Educación Pública, designada por el Consejo Directivo de la Facultad de CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO, de la Universidad LAICA VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: Planificación Estratégica ante los Procesos de Prevención de Consumo de Drogas por parte de los Órganos Rectores Estatales en los Planteles de Educación Pública., presentado por los estudiantes LUIS CARLOS SAN LUCAS AGUIRRE Y MARÍA ALEXANDRA MARCILLO ACOSTA como requisito previo, para optar al Título de LICENCIADO EN PERIODISMO, encontrándose apto para su sustentación.

Firma:



MGS KARLA CAROLINA LOPEZ CEDEÑO  
C.I: 0802949859

**Luis Carlos San Lucas Aguirre**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por bendecirnos con la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

Gracias a mi familia por ser los promotores de mis sueños, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado.

Agradezco a nuestros docentes de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil gestores de mi proyecto de investigación, quienes me han guiado con su paciencia, y su rectitud para la investigación.

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años de estudio, gracias a ellos he logrado llegar lejos como persona y profesional, a mis amigos, por estar siempre presentes, y por el apoyo moral, que me brindaron a lo largo de esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

## **María Alexandra Marcillo Acosta**

### **AGRADECIMIENTO**

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, porque con su infinito amor y bondad han permitido que yo llegue a cumplir una meta más en mi vida.

A mi maravillosa madre, que es el regalo máspreciado y especial que Dios me pudo conceder, con su dedicada labor de siempre guiarme a ser una mejor persona, por su amor incondicional, su trabajo y sacrificio indeleble para apoyarme en cada paso de mi vida, gracias a usted he logrado una etapa más de mi existencia, la cual es mi mayor orgullo y soy muy privilegiada al ser su hija.

A mis abuelitos que son ángeles en mi día a día, a mis tíos y mis hermanos, siempre presentes, acompañándome y por el apoyo moral, que me han brindado en todo momento.

### **DEDICATORIA**

La vida es maravillosa y más si contamos con seres que nos iluminan día a día, como son nuestros padres, dicen que la mejor herencia que ellos nos pueden dejar son los estudios, y por eso agradezco a mi madre por tan dedicada labor a inculcarme siempre el amor y valor hacia los estudios.

Agradezco a Dios por las bendiciones concedidas día a día.

De igual manera un profundo agradecimiento a nuestra querida Msc., Karla Lopez Cedeño, quien fue nuestra tutora de Tesis, quien con su paciencia, sabiduría y enseñanza nos guío para poder culminar este anhelado proyecto de Titulación.

A nuestros amigos y familiares por estar presentes en nuestras vidas y por su incondicional apoyo.

# ÍNDICE GENERAL

<b>DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES .....</b>	<b>V</b>
<b>CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR .....</b>	<b>VI</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>3</b>
<b>1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>3</b>
1.1. TEMA DE TITULACIÓN .....	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	5
1.4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
Objetivo General .....	5
Objetivos específicos.....	5
1.6. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	6
1.7. IDEA A DEFENDER .....	9
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>10</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>10</b>
2.1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....	10
2.2. LAS DROGAS Y SU PREVENCIÓN .....	11
2.3. LOS TIPOS DE DROGAS.....	12
2.3.1. Drogas lícitas .....	12
<b>2.3.1.1.</b> .....	13
2.3.1.1. Consumo de alcohol: otro tipo de droga.....	13
2.3.1.2. Enfermedad del alcoholismo.....	13
2.3.2. Drogas ilícitas.....	13
2.3.3.1. Marihuana.....	14
2.3.3.2. Droga: Cocaína.....	14
2.3.3.3. Éxtasis .....	15
2.3.3.4. Uso de la droga H.....	16
2.4. DROGADICCIÓN .....	16
2.5. USO O CONSUMO .....	17
2.6. EL HÁBITO COMO APODERAMIENTO DE LA PERSONA.....	17
2.7. DEPENDENCIA AL CONSUMO .....	17
2.8. INFLUENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS ADOLESCENTES .....	17
2.9. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y SU IMPACTO EN LA COMUNICACIÓN.....	18
2.10. ESTRATEGIA COMUNICATIVA .....	18
2.11. ETAPAS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA .....	18
2.12. ÓRGANOS RECTORES ESTATALES .....	19
2.13. EL ROL DE LA PSICOLOGÍA EN LA COMUNICACIÓN .....	19
2.14. LA RELACIÓN DE LA PSICOLOGÍA CON LA COMUNICACIÓN .....	20

2.15.	MARCO LEGAL .....	22
2.15.1.	Ministerio de Salud Pública .....	22
2.15.2.	Ministerio de Educación .....	22
2.15.3.	Campañas de Prevención en Ecuador .....	22
2.15.4.	Ley Orgánica de prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas y de regulación y control del uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.....	23
2.15.5.	Ley Orgánica de Comunicación .....	27
2.15.6.	Medios de Comunicación Social .....	31
2.16.	MARCO CONCEPTUAL .....	33
2.16.1.	Co-Dependiente .....	33
2.16.2.	Intoxicación .....	33
2.16.3.	Control de las drogas .....	33
2.16.4.	Programa de prevención .....	33
2.16.5.	Psicofármaco.....	34
2.16.6.	Reducción de riesgos .....	34
2.16.7.	Salud, el bienestar del ser humano.....	34
2.16.8.	Adolescencia.....	34
2.16.9.	Factor familiar, como prevención al consumo de drogas por los menores	35
2.16.10.	Consumo de drogas en adolescentes.....	35
2.16.11.	Problemas por el uso de drogas en los adolescentes.....	36
2.16.12.	Existencia entre la relación de consumo, y el efecto en la persona .....	36
2.16.13.	Comunicación .....	37
2.16.14.	Importancia de la comunicación .....	37
2.16.15.	Objetivos base de la comunicación.....	38
<b>CAPÍTULO III .....</b>		<b>39</b>
<b>3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>		<b>39</b>
3.1.	MARCO METODOLÓGICO .....	39
3.2.	TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	40
3.3.	INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA .....	40
3.4.	ESTUDIO DE MEDICIÓN DE VARIABLES INDEPENDIENTES.....	40
3.5.	INVESTIGACIÓN CORRELACIONAL .....	40
3.6.	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	41
3.7.	ENFOQUE MIXTO – CUALICUANTITATIVO .....	41
3.8.	TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN .....	42
3.9.	ENTREVISTA, APORTE A LA INVESTIGACIÓN.....	44
3.10.	LA ENCUESTA COMO OBTENCIÓN DE DATOS .....	44
3.11.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	44
3.11.1.	Población .....	44
3.11.2.	Muestra .....	45
3.12.	MUESTREO PROBABILÍSTICO .....	45
3.13.	MUESTREO ALEATORIO SIMPLE .....	46
3.14.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	48
3.15.	PRESENTACIÓN Y TABULACIÓN DE LA ENCUESTA.....	49

3.16.	ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS ENTREVISTAS.....	60
3.17.	ENTREVISTA 1: SOCIÓLOGO XAVIER EDUARDO PERLAZA RODRÍGUEZ .....	60
3.18.	ENTREVISTA 2: DOCTORA LIRIO FLOR .....	61
3.19.	ENTREVISTA 3: PSICÓLOGO KEVIN JOSUÉ SÁNCHEZ MOGROVEJO .....	62
<b>CAPÍTULO IV.....</b>		<b>64</b>
<b>4. PROPUESTA INTEGRAL DE ACCIÓN “MI COLEGIO EN BUENAS MANOS” .....</b>		<b>64</b>
4.1.	ANTECEDENTES .....	64
4.2.	JUSTIFICATIVO .....	64
4.3.	OBJETIVO GENERAL: .....	66
4.4.	LA METODOLOGÍA.....	66
4.5.	FASES DE LA PROPUESTA. ....	68
	Fase 1.....	68
	Fase 3.....	71
	Tabla 23: Informe y Evaluación de la primera fase. ....	71
<b>CONCLUSIONES .....</b>		<b>74</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>		<b>75</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>		<b>76</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>79</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b>	Delimitación o alcance de la investigación.....	8
<b>Tabla 2:</b>	Existencia entre la relación de consumo, y el efecto en la persona.....	37
<b>Tabla 3:</b>	Técnicas de Investigación.....	42
<b>Tabla 4:</b>	Datos informativos Cantón Guayaquil .....	46
<b>Tabla 5:</b>	Promedio de personas por hogar .....	46
<b>Tabla 6:</b>	Porcentaje de población por grupos de edad.....	46
<b>Tabla 7:</b>	Ficha de Colegio Replica Guayaquil.....	47
<b>Tabla 8:</b>	Tamaño de Muestra.....	47
<b>Tabla 9:</b>	Pregunta 1: ¿Cuál es su tipo de género?.....	49
<b>Tabla 10:</b>	Pregunta 2: ¿Actualmente se encuentra estudiando? .....	50
<b>Tabla 11:</b>	Pregunta 3: ¿Qué tanto conoces sobre las consecuencias del uso de las drogas?.....	51
<b>Tabla 12:</b>	Pregunta: 4 ¿De qué manera o de quien reciben información sobre prevención del consumo de drogas?.....	52
<b>Tabla 13:</b>	Pregunta 5: ¿Conoce ud. Alguna persona que consuma drogas? .....	53

<b>Tabla 14:</b> Pregunta 6: ¿En qué etapa de la vida, el ser humano puede consumir drogas?.....	54
<b>Tabla 15:</b> Pregunta 7: ¿A criterio personal cuales podrían ser los motivos que llevan a las personas a consumir drogas?.....	55
<b>Tabla 16:</b> Pregunta 8: ¿Qué tipos de droga Ud. conoce?.....	56
<b>Tabla 17:</b> Pregunta 9: ¿Alguna vez ha consumido algún tipo de droga?.....	57
<b>Tabla 18:</b> Pregunta 10: ¿Cree que en los colegios se debería reforzar la política de prevención del consumo de las drogas? .....	58
<b>Tabla 19:</b> Pregunta 11: ¿A través de qué medio de comunicación, se ha enterado de alguna campaña del gobierno, destinada a prevenir el consumo de drogas en los adolescentes? .....	59

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> ¿Cuál es su tipo de Género?.....	63
<b>Figura 2:</b> ¿Se encuentra actualmente estudiando?.....	50
<b>Figura 3:</b> ¿Qué tanto conoce sobre las consecuencias del uso de las drogas?.....	51
<b>Figura 4:</b> ¿De qué manera reciben información sobre prevención del consumo de drogas.....	52
<b>Figura 5:</b> ¿Conoce ud. Alguna persona que consuma drogas?.....	53
<b>Figura 6:</b> ¿En qué etapa de la vida, el ser humano puede consumir drogas?.....	54
<b>Figura 7:</b> ¿Cuáles podrían ser los motivos que llevan a las personas a consumir?.....	55
<b>Figura 8:</b> ¿Qué tipos de droga Ud. conoce?.....	56
<b>Figura 9:</b> ¿Alguna vez ha consumido algún tipo de droga?.....	57
<b>Figura 10:</b> ¿Cree que en los colegios se debería reforzar la política de prevención del consumo de las drogas?.....	58
<b>Figura 11:</b> ¿A través de qué medio de comunicación, se ha enterado de alguna campaña del gobierno, destinada a prevenir el consumo de drogas en los adolescentes?.....	59

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO 1: Formulario de encuesta.....</b>	<b>79</b>
<b>ANEXO 2: Entrevistas.....</b>	<b>82</b>
<b>ANEXO 3: Fotos: .....</b>	<b>88</b>

## ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen 1: Hierba de Marihuana.....</b>	<b>14</b>
<b>Imagen 2: Droga-Cocaína .....</b>	<b>15</b>
<b>Imagen 3: Droga ÉXTASIS MDMA .....</b>	<b>15</b>
<b>Imagen 4: Composición de la "H" .....</b>	<b>16</b>

## INTRODUCCIÓN

Los adolescentes sin lugar a duda son el factor clave en el futuro de los países, son los llamados a forjar los pilares que fortalezcan a la sociedad, es por esto que se hace muy necesario tener un cuidado muy especial con ellos, para que en el camino no pierdan su rumbo y puedan ser presa fácil de cualquier persona que los quiera incursionar en caminos no productivos para su desarrollo físico, mental y psicológico.

Es aquí que el Estado juega un papel fundamental en la parte que le corresponde para poder informar de manera adecuada, directa y concreta, las consecuencias nefastas que produce el efecto del consumo de drogas, para lograr esto es necesario iniciar, promover campañas de comunicación que lleguen a todos los habitantes, de manera especial a los adolescentes, que como es conocido por estar en una etapa de formación, son fácilmente inducibles al consumo de estupefacientes.

La comunicación como un medio de información tiene un gran aporte a las campañas sociales que se puedan iniciar, sean estos medios públicos o privados, entre ambos se debe formar una sinergia que promueva todo tipo de acción social en base a la información para tratar de que la juventud no caiga en los brazos de la adicción, dando esto consecuencias negativas tanto para la persona como para su entorno social. El integrar campañas de alto impacto social se justifica en cualquier ámbito, el grado de inversión para este tipo de propuesta debe ser tomado como política de estado, dándole carácter de urgente.

Los medios tradicionales como lo son la radio, televisión no son actualmente la única opción, la masificación que han conseguido las redes sociales hacen que se conviertan en un medio de comunicación preciso para llegar con campañas de prevención sobre el uso de las drogas, porque son justamente ese tipo de medios que más consumen los adolescentes en la actualidad; dicho de otra manera, cualquier tipo de estrategia

debería de tener su grado de apego a las redes y llegar con un mensaje que sea entendible por este segmento de la población.

Los países de primer mundo no han podido ganar la lucha a este terrible mal del consumo de drogas, es aquí donde se puede plantear una hipótesis que es importante el aporte estatal en la propuesta de campañas para minimizar este consumo, pero no es menos importante que la educación primaria que viene desde el seno del hogar, donde se dan los primeros valores a los niños, que luego por el cambio propio de la vida pasan a ser adolescentes.

El presente documento de investigación estará compuesto por cuatro capítulos, que abordan teorías, conceptos, leyes, así como un análisis de los resultados de las encuestas a realizar y de las entrevistas a formular, bajo un enfoque de investigación cualitativo.

- Primer capítulo expone la problemática que este asocia, los objetivos que promueven la investigación, su justificación y las variables que son parte del estudio propuesto.
- Segundo capítulo: está basado en los marcos referenciales donde se citan otros trabajos relacionados al tema propuesto, el marco conceptual donde se consideran toda la terminología que conforma en general la investigación.
- Tercer capítulo: en este apartado se explica la metodología que se utiliza para realizar la investigación, se procede con un planteamiento de levantamiento de información, a través del uso de una encuesta, para luego analizar los datos obtenidos.
- Cuarto capítulo: es un informe final que resume los lineamientos de la investigación, la metodología utilizada; da a conocer los resultados más relevantes de dicho estudio.

# CAPÍTULO I

## 1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### 1.1. Tema de titulación

Planificación estratégica ante los Procesos de prevención de consumo de drogas por parte de los órganos rectores estatales en los Planteles de Educación Pública.

### 1.2. Planteamiento del problema

Los problemas asociados a la producción, el tráfico y consumo de drogas en América Latina afectan la calidad de vida de la población, están ligados a formas de exclusión social y debilidad institucional, generan mayor inseguridad, violencia, aportando a la no gobernabilidad en algunos países. No es de extrañar que, en el contexto político internacional, el tema de las drogas ha ido adquiriendo peso, una presencia de extremadamente creciente, motivando a que los acuerdos intergubernamentales en esta materia sean propuestas día a día, para tratar de lograr bajar el consumo en la sociedad.

En relación a la producción de sustancias psicotrópicas, según (CEPAL, 2016):

América Latina concentra la totalidad de producción global de hoja de coca, pasta base de cocaína y clorhidrato de cocaína del mundo. Posee, además una producción de marihuana que se extiende hacia distintos países y zonas, destinada tanto al consumo interno como a la exportación. Y, crecientemente, produce amapola y elabora opio y heroína. En relación con el tráfico, la zona del Caribe sigue siendo la ruta más frecuente para el tráfico de drogas hacia los Estados Unidos, pero la ruta del Pacífico, pasando por América Central, ha ganado importancia relativa.

Debido a que el Ecuador es un país de tránsito de estupefacientes, las cifras nacionales y oficiales del Ministerio de Salud Pública del año 2017, apuntan a que el 67% de los casos se presentan en la provincia del Guayas, especialmente en jóvenes de 12 y 17 años, que se encuentran en edad escolar, con estos antecedentes se agudiza la preocupación social en los Centros Educativos, debido a que los adolescentes se encuentran desprotegidos de manera mayoritaria fuera de los planteles.

En Ecuador se registra un aumento en el consumo de drogas sintéticas como metanfetaminas y éxtasis entre estudiantes de secundaria. Según (UNODC, 2008) muestra “un informe de la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito”. La "H" es la droga más adictiva entre adolescentes. Solo en Guayas, en el primer trimestre del 2018 se decomisaron más de 100 kilos, tres veces más que el año pasado, según cifras del departamento de antinarcóticos en Guayas. El contacto de los jóvenes con las diferentes drogas se produce en edades tempranas.

En los últimos años la implementación de políticas para contrarrestar el alto índice de consumo y expendio de sustancias nocivas, que tiene por objetivo la prevención de los daños potenciales relacionados con el uso de drogas, violencia entre pares y problemas de infraestructura que afectan al convivir de los estudiantes, se considera que no ha sido suficiente; en consecuencia se debe ubicar como primordial la mejora al acceso de los adolescentes a los servicios de salud, al deporte, la cultura y el arte.

El Estado a través de la Asamblea Nacional no ha hecho la concientización necesaria, del mal que representa para la sociedad, que los adolescentes lamentablemente se pierdan en el consumo de sustancias que alteran la conducta propia de la persona, conocida como drogas. En los colegios también es muy necesario que ellos como formadores de los futuros líderes de la patria, den apertura a charlas informativas sobre lo dañino que se convierte para la salud el consumo de estupefacientes.

Los medios escritos, radiales, televisivos no menos también juegan un papel muy importante en ser los precursores, para dar inicio a campañas de comunicación que llegan a los jóvenes, y persuada de comenzar con el lamentable consumo de las drogas; se debería de promover campañas sociales donde se dé un impulso a este tipo de ideas; y permita tal vez no eliminar, pero si tratar de bajar el consumo a lo mínimo entre los adolescentes.

La problemática que origina el consumo de drogas es altamente nociva para cualquier miembro de la sociedad, entre ellas tenemos: destrucción como persona, vandalismo, pérdida de identidad, ausencia de valores, se elimina toda comunicación con la familia, todo esto podría fácilmente conllevar a la muerte.

### **1.3. Formulación del problema**

¿Cómo los órganos rectores Estatales planifican campañas de comunicación para la prevención de drogas en las instituciones de educación en la ciudad de Guayaquil?

### **1.4. Sistematización del problema**

En este proyecto de investigación se pretende determinar el grado de importancia que aporta la planificación estratégica de los procesos en comunicación, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de 12 a 17 años, del Colegio Réplica Guayaquil ubicado al sur de la ciudad, para esto se plantean ciertas interrogantes:

- ¿Qué tipos de protocolos de acciones internas son ejecutados ante este tipo de problemas?
- ¿Qué sistemas o módulos de comunicación se emplean en esta problemática?
- ¿De qué manera intervienen ciertos factores protectores como la educación, la familia y el propio entorno como incidencia del consumo de drogas?
- ¿Cómo ayuda una guía de prevención del consumo de drogas del colegio en estudio?
- ¿Las leyes actuales protegen al consumidor?

### **1.5. Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo General**

Determinar la importancia de promover una correcta planificación de comunicación estratégica estatal, para los procesos de prevención de consumo de drogas en adolescentes de, 12 a 17 años en el Colegio Réplica Guayaquil del sur de la ciudad.

#### **Objetivos específicos**

- Elaborar el estado del arte de los referentes teóricos sobre la comunicación y su impacto en los procesos de prevención de consumo de drogas.

- Mostrar los patrones de conducta y las características más importantes de los consumidores.
- Indicar la influencia de las normativas, políticas y estrategias del gobierno, direccionadas a disminuir el uso de estupefacientes.
- Validar a través del análisis del grado de importancia de la concientización y prevención de drogas en los adolescentes.

### **1.6. Justificación de la investigación**

Según los investigadores (Terron & Ramirez, 2018), sostienen que:

Si existe un ámbito de la salud en que la comunicación es absolutamente esencial es en el de la salud pública (SP), ya que sus mismas intervenciones a menudo son puros actos comunicativos, con la intención de modificar comportamiento o actitudes.... añaden que es importante conocer cuáles son las características fundamentales de la comunicación en SP, qué papel tienen los distintos actores que intervienen y cuáles son las líneas que se perfilan en un futuro a corto y medio plazo. (p.33)

Es por ello que este trabajo de investigación plantea la necesidad de que los órganos estatales formulen estrategias articuladas a través de varias actividades direccionadas con la comunicación para el arte, el deporte y la cultura, como fin para disminuir las cifras de consumo de drogas en menores de edad, al darles otro de tipos de actividades para su distracción.

La articulación estrecha de conocimientos con otras ciencias y saberes es el camino adecuado y probablemente el único que puede contribuir a comprender y abordar este paradigma en el contexto real en el que se desarrolla, para poder así elaborar y construir las estrategias más convenientes.

Al promover este estudio y obtener un análisis de sus resultados, se pretende demostrar la importancia en la creación de estrategias de comunicación que sirvan como medidas de prevención para todo lo relacionado para evitar el consumo de drogas,

brindando una opción de vida, que motive a los adolescentes a la no utilización de este tipo de sustancias que van en perjuicio de la salud personal, tanto física como psicológica.

Es oportuno que los adolescentes se enteren sobre los temas de drogadicción y las diferentes propuestas gubernamentales que existen para contrarrestar esta problemática. Además, exponer los derechos y obligaciones que tienen los adolescentes con la sociedad; mediante la ayuda de profesionales capacitados se pretende impartir charlas y talleres; así mismo la inclusión de actividades deportivas y culturales. De esta manera se quiere aportar a la comunidad con elementos que favorecen la prevención y detección temprana de adicciones, para con esto lograr disminuir el índice de adicción, que produce esta sustancia, al ser consumida por los adolescentes.

Esta investigación está alineada al Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar: Más Unidos, más protegidos 2018, que tiene como objetivo principal reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se presentan en el sistema educativo nacional, a través de acciones de detección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, y seguimiento, así como evaluación de los programas o proyectos establecidos que aborden el problema de la violencia o de uso y consumo de drogas.

La investigadora (Scott, 2015) en su publicación indica que:

“Con el presente estudio sobre la comunicación intrafamiliar y su influencia en el consumo de drogas en los adolescentes; se pretende enfocar la situación real que atraviesan la mayoría de las familias de la sociedad; y en base a los resultados obtenidos establecer una propuesta, que motive a los miembros de la familia a entablar una buena comunicación, a través de la cual se evitará que los adolescentes vayan por mal camino como consecuencia de la poca comunicación dentro de la familia”.

El estudio de la autora antes mencionada, aborda la justificación de su proyecto de investigación desde la parte esencial que es la comunicación intrafamiliar, que debería de ser el pilar fundamental que permita fortalecer internamente a la familia, tratando de obtener un alto grado de significancia en la comunicación con los adolescentes.

Al comparar el uso de drogas entre los cuatro países: 4,6% en Bolivia; 16,6% en Colombia, 10,1% en Ecuador y 5,6% en Perú, se concluye que éste es bastante heterogéneo. En efecto, la prevalencia del último año de consumo de cualquier droga ilícita o de uso indebido; presentan signos de abuso o dependencia a drogas ilícitas como marihuana, pasta básica, base o bazuco, cocaína. Entre un 28% y 30% de los consumidores de drogas de Colombia, Ecuador y Perú, presentan esta condición, cifra que sube a 40,9% en los estudiantes de Bolivia. (ANDINA, Comunidad Andina - PRADICAN, 2013).

El consumo de estas sustancias ha tenido un incremento sustancial según estudios realizados por la Comunidad Andina entre los adolescentes de la región, lo cual valida la propuesta de analizar el tipo de campañas de comunicación que han llevado adelante las autoridades locales, para frenar este consumo.

**Tabla 1:** delimitación o alcance de la investigación

<b>Campo de estudio:</b>	Adolescentes que se encuentren cursando el 1ro, 2do y 3er año de Bachillerato.
<b>Área:</b>	Comunicación
<b>Tiempo:</b>	Planificación 2018/2019
<b>Campo geográfico:</b>	La Unidad Educativa Réplica Guayaquil, en la Isla Trinitaria
<b>Aspecto:</b>	Promover la planificación de comunicación estratégica estatal, en los procesos de prevención de consumo de drogas
<b>Género:</b>	Hombres – Mujeres

Elaborado por: *Marcillo, M & San Lucas, L (2018)*

### **1.7. Idea a defender**

La promoción de estrategias de comunicación para la prevención del consumo de drogas a nivel estatal, disminuiría el consumo de estas sustancias en los adolescentes de la ciudad de Guayaquil.

### **1.10. Línea de Investigación**

Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Marco teórico referencial**

Para el desarrollo de la ciencia es oportuno el poder obtener la diversidad de criterios que se presentan por parte de otros investigadores, esto brindará la capacidad de poder aumentar el área del conocimiento, aportando a la diversidad del tema logrando que se amplíe de manera sustancial el entendimiento del tema, tomando posturas a favor o críticas en base a los temas propuestos por estos investigadores o centros de investigación científica.

La investigadora (Scott, 2015) plantea en su proyecto de tesis “La comunicación intrafamiliar y su influencia en el consumo de drogas en los estudiantes del décimo año de educación básica del Colegio Fiscal Nocturno “Cmdt. Rafael Morán Valverde” de la ciudad de Guayaquil-Ecuador 2015”, recomendaciones y soluciones direccionadas a combatir el uso de las drogas, que:

El tema de esta investigación trata sobre la comunicación intrafamiliar y su influencia en el consumo de drogas en los estudiantes adolescentes, el único fin de este proyecto es promover la comunicación en la familia ya que es un factor muy influyente en las decisiones que el adolescente pueda tomar en el día de mañana, así mismo se procura prevenir al adolescente sobre el daño que pueden ocasionar las drogas si se toman decisiones incorrectas.

La familia como principal grado de convivencia de las personas, prioriza la comunicación en la consolidación de lazos familiares y formación de los niños que en lo posterior se convertirán en adolescentes, transmitiendo la clara idea que el consumo de cualquier sustancia que altere el orden emocional del individuo, perjudicará su vida, de una manera significativa.

Para la investigadora (Burrone, 2010), autora del ensayo “Análisis del registro de intervenciones preventivas sobre El consumo de drogas en adolescentes escolarizados de La provincia de Córdoba – Argentina”, indica que:

Las investigaciones sobre los programas de prevención permiten concluir que, en general, estas intervenciones logran resultados positivos sobre variables como el grado de información, o las actitudes hacia las drogas. Cuando el criterio de evaluación empleado es el consumo, los resultados positivos se limitan a aquellos programas que centran la intervención en la promoción de los factores protectores, habilidades sociales de los jóvenes y en las variables psicosociales relacionadas con el consumo.

Esta investigadora valora que las campañas de comunicación que se realicen para minimizar el consumo de drogas, son un excelente aporte a la sociedad, ayudando a la lucha directa para evitar el consumo, fortaleciendo los principios básicos existenciales, en pro de las familias para el cuidado especialmente de los más desprotegidos, niños y adolescentes.

Para (Ferrer, 2014) en la presentación de su tesis doctoral, como ámbito de acción el papel fundamental del periodismo científico y desarrollo hace mención que:

El concepto Comunicación para el desarrollo aparece en el siglo XX y se refiere a toda una serie de estrategias comunicativas que se aplican a los llamados países del tercer mundo con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, se basaba en la idea de que los medios de comunicación tenían importantes efectos que podían conducir al desarrollo económico de los países y, como consecuencia, provocar cambio social. Para ello, se emitían mensajes con fines educativos que iban dirigidos en principio a áreas como la agricultura, sanidad, nutrición, planificación familiar y desarrollo de las áreas rurales, etc. Más tarde se incorporaron otras como la ideología, la cultura y la identidad nacional.

## **2.2. Las drogas y su prevención**

En base al estudio que se plantea en este proyecto de investigación es oportuno citar el tipo de drogas que la persona consume, pudiendo ser de origen lícito o ilícito; desde

cualquiera de las dos perspectivas este tipo de sustancias generan daño en la salud, que con el paso del tiempo van mermando, deteriorando la integridad física y emocional.

También vale la pena aclarar ciertos parámetros para determinar según el uso y el hábito a que grado de consumo pertenecen, conociendo estos conceptos se puede establecer el tipo de estrategia en campaña de comunicación que se debe usar para la prevención del consumo en los estudiantes, por parte del órgano rector estatal.

### **2.3. Los tipos de drogas**

Según una publicación de la Organización Mundial de la Salud:

“Droga es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas... las sustancias psicoactivas, conocidas más comúnmente como drogas, son sustancias que al ser tomadas pueden modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de un individuo. Los avances en la neurociencia han permitido conocer mucho mejor los procesos físicos mediante los que actúan estas sustancias” (OMS, Organización Mundial de Salud, 2017)

La Organización de las Naciones Unidas, en su competencia para la prevención del uso de drogas no marca algún tipo de diferencia entre las consideradas ilegales o legales; en cambio sentencia el uso de estas como lícitas y las no ilícitas. Dicho de otra manera, al darle el término ilegal son aquellas que se encuentran bajo un estricto control a nivel mundial para su consumo, distribución que se encuentra fuera del marco legal.

#### **2.3.1. Drogas lícitas**

Este tipo de sustancias son de consumo masivo, la persona sin darse cuenta se encuentra bajo el consumo, adquiriendo dependencia a esta; es importante que se haga conciencia sobre los hábitos que involucren el empleo por demás de estas drogas, es por esto que se aconseja no brindar a los menores de edad ningún tipo de las drogas que se mencionan a continuación.

### **2.3.1.1. Consumo de alcohol: otro tipo de droga**

Efectivamente en el momento de la intoxicación, cuando se está bajo los efectos del alcohol, se produce mucho descontrol de impulsos, mezclándose con agresividad. Además, se producen daños a nivel psicológico y físico. Desde lo físico se experimenta deshidratación, dolores de cabeza, mareos, irritabilidad; y a nivel psicológico se pierde la concentración y luego se empieza a desear nuevamente, ya sea de manera física el cuerpo lo pide, o psicológicamente, se piensa ‘oh que rico sería tomarme una cerveza’. Entonces cuando ya es en ambos niveles, y el potencial del daño es grande, se habla de una droga dura”, explica Urrutia. (Réplica, 2019)

Los efectos que se producen en los consumidores de bebidas alcohólicas son muchos, entre ellos pérdida de la razón, la dependencia de esta bebida cuando se la consume sin control y exceso; es por esto que en el ámbito científico se la considera como una droga dura. Así mismo existen otros tipos de sustancias a las cuales son adictas, sin darse cuenta un número importante de personas, y esta es el cigarrillo destructor del sistema nervioso, motivo de cáncer pulmonar.

### **2.3.1.2. Enfermedad del alcoholismo.**

Se considera que el alcoholismo es un trastorno que tiene una causa biológica primaria y una evolución natural previsible, lo que se ajusta a las definiciones aceptadas de cualquier enfermedad. La perspectiva legal de Alcohólicos Anónimos (1939) —que afirmaba que el alcoholismo, caracterizado por la pérdida de control sobre la bebida y, por tanto, sobre la propia vida, era una enfermedad. (OMS, Organización Mundial de Salud, 2017)

### **2.3.2. Drogas ilícitas.**

Estimulantes (como Ritalín, Cidrín, etc.), tranquilizantes (Rivotril, Roche, Rophynol, Xanax, Valium, etc.), marihuana, cocaína, bazuco, alucinógenos (LSD, hongos, yagé, cacao sabanero, etc.), heroína, éxtasis, inhalables (pegantes, solventes volátiles, pinturas), popper, dick (Ladys12 - Fragancia). Uno de los puntos importantes a tratar se basa en el grado de dependencia que se presenta por parte de la persona que consume este tipo de sustancias.

### 2.3.3.1. Marihuana

La marihuana—también conocida como "mota", "hierba", "pasto", "porro", "cacho", "peta" ("pot", "weed", "grass")—es una mezcla de color verde, café o gris de hojas trituradas, tallos, semillas y flores secas del cáñamo—la planta *Cannabis sativa*. La gente fuma marihuana en cigarrillos hechos a mano ("bareto" o "joint"); muchos usan pipas, pipas de agua (también conocidas como "bongs") o cigarros de marihuana llamados "caños"

La sustancia química psicoactiva (que altera la mente) principal en la marihuana, responsable por los efectos embriagadores que buscan aquellos que la usan de una forma recreacional, es el delta-9-tetrahydrocannabinol (THC). Esta sustancia química se encuentra en una resina preparada a base de las hojas y los tallos de la planta femenina del cannabis. La planta también tiene más de 500 químicos aparte de este, incluyendo más de 100 compuestos químicamente relacionados al THC, llamados cannabinoides (NIH, NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, 2018)



**Imagen 1:** Hierba de Marihuana  
Fuente: (CETEP, 2017)

### 2.3.3.2. Droga: Cocaína

La cocaína es un estimulante extremadamente adictivo que afecta directamente al cerebro. La cocaína ha sido llamada la droga de los años ochenta y noventa por su gran popularidad y uso extendido en esas décadas. Sin embargo, no es una droga nueva. En realidad, la cocaína es una de las drogas que se conoce desde hace más tiempo. Las hojas de la coca, de donde se obtiene la cocaína, se han ingerido por miles de años, mientras que la sustancia química pura, el clorhidrato

de cocaína, se ha consumido por más de 100 años. (NIH, NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, 2010)

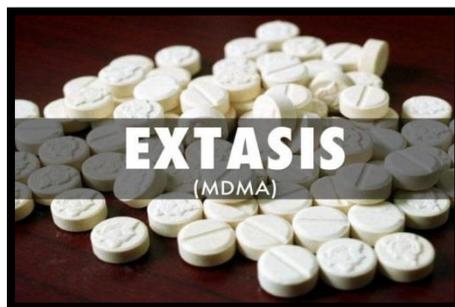


**Imagen 2:** Droga-Cocaína  
**Fuente:** (Réplica, 2019)

### 2.3.3.3.Éxtasis

Quien consume MDMA conocida comúnmente como éxtasis puede experimentar los efectos embriagadores de la droga alrededor de 45 minutos después de tomar una sola dosis. Esos efectos incluyen una intensificada sensación de bienestar. Además, la gente reporta la intensificación de la percepción sensorial como una marca distintiva de la experiencia con MDMA.

Sin embargo, la MDMA también puede causar varios efectos secundarios agudos. Por ejemplo, si bien las sobredosis letales de MDMA no son comunes, pueden potencialmente poner en riesgo la vida, con síntomas como presión arterial alta (hipertensión), desfallecimiento o mareos, ataques de pánico y, en casos graves, pérdida del conocimiento y convulsiones. (NIH, NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, 2017)



**Imagen 3:** Droga ÉXTASIS MDMA  
**Fuente:** (León, 2011)

#### 2.3.3.4. Uso de la droga H.

Se trata de una sustancia tremendamente destructiva creada por traficantes para contaminar la mente de los adolescentes con una mezcla de heroína, metanfetaminas, cemento y veneno para ratas. La dependencia y tolerancia son mucho más fuertes comparados con otras drogas. El síndrome de abstinencia es mucho más complejo en el caso de la heroína, pues no solo se requiere un tratamiento psicológico, sino farmacológico (El Comercio, 2017)

Esta droga es la más utilizada entre los estudiantes secundarios, debido a su bajo costo, que oscila en el mercado a 1.00 dólar cada sobre.



**Imagen 4:** Composición de la "H"  
Fuente: (CEPAL, 2016)

#### 2.4. Drogadicción

La drogadicción es una enfermedad crónica que se caracteriza por la búsqueda y el consumo compulsivo o incontrolable de la droga a pesar de las consecuencias perjudiciales que acarrea y los cambios que causa en el cerebro, los cuales pueden ser duraderos. Estos cambios en el cerebro pueden generar las conductas dañinas que se observan en las personas que se drogan. La drogadicción es también una enfermedad con recaídas. La recaída ocurre cuando una persona vuelve a consumir drogas después de haber intentado dejarlas. (NIH, NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE, 2018)

## **2.5. Uso o consumo**

En algunos casos, el consumo no resulta dañino para la gente, aunque se trate de sustancias desaprobadas socialmente, este se presenta de manera esporádica, en momentos puntuales, por simple capricho o ganas de probar algo diferente, en este caso se habla específicamente de uso. (Olivares, 2015)

## **2.6. El hábito como apoderamiento de la persona**

El hábito, por otra parte, es una actividad que se realiza de manera casi automática, de manera más frecuente, se trataría de la costumbre de consumir algo, por adaptación de sus efectos, donde el organismo, aunque disfruta de cierto bienestar físico o psicológico, no siente necesidad de aumentar la dosis, ni trastornos cuando no se consume, por lo que la búsqueda del producto es limitada y no conlleva a alteraciones de la conducta (Olivares, 2015)

## **2.7. Dependencia al consumo**

La dependencia está asociada a síntomas auto declarados de privación (se usa alguna droga para evitar algunos problemas o éstos aparecen cuando se deja de usar la droga), tolerancia (se requiere consumir más que antes para producir el mismo efecto o la misma cantidad tiene menos efecto) y uso compulsivo (se usa droga a pesar de que se tiene el propósito de no hacerlo o de que ella provoca manifiestamente problemas o trastornos que se desearían evitar). Esta tasa de signos de dependencia (y no dependencia propiamente tal, por no tratarse de una situación con encuadre clínico) se calcula a partir de la existencia de tres o más criterios de un total de seis, reunidos en una lista total de diez síntomas, de la CIE-10. En ambos casos los resultados se presentan como proporción en relación a los consumidores de la respectiva droga durante el último año. (ANDINA, Comunidad Andina, 2013)

## **2.8. Influencia de medios de comunicación en los adolescentes**

En base al impacto que presentan los medios de comunicación en los adolescentes la investigadora (Sesento, 2015) indica que:

En la actualidad, no podemos negar la influencia de los medios masivos de comunicación en el desarrollo de los adolescentes, es preciso resaltar la influencia que tiene sobre la forma de expresarse, en la sociedad actual en general tiene gran incidencia; ya que proveen a los jóvenes educación informal que en su mayoría es

más atractiva que se presente en la escuela; ya que esto contraviene más que nunca en la educación de las nuevas generaciones, producen gustos y tendencias en públicos de todas las edades e incluso influyen en la manera como se relacionan consigo mismo, y con sus semejantes.

## **2.9. Planificación estratégica y su impacto en la comunicación**

El planeamiento es un proceso dinámico que mediante un desarrollo sistemático permite revisar los aspectos del entorno que han cambiado y plantear así los objetivos y estrategias con la determinación de donde uno quiere estar en el futuro y provee las acciones y recursos necesarios para llegar allí. Hay que tomar en cuenta que planificar es una actitud que proyecta a anticipar las oportunidades que se presentan en una organización. Aquí es fundamental analizar en qué consistirán estas oportunidades para determinar si la organización, tal como se encuentra hoy, podría aprovecharlas. De lo contrario evalúa los cambios que debería iniciar a fin de encontrarse a la vanguardia de las oportunidades que se presenten en los próximos tiempos. (León, 2011)

## **2.10. Estrategia comunicativa**

Son los que establecen los lineamientos generales de la planeación, sirviendo de base a los demás planes táctico y operativos, son diseñados por los miembros de mayor jerarquía de la empresa y su función consiste en regir la obtención, uso y disposición de los medios necesarios para alcanzar los objetivos generales de la organización, son a largo plazo y comprenden a toda la empresa. (León, 2011)

## **2.11. Etapas de la planificación estratégica**

Enfocar la planificación estratégica en los factores críticos que determinan el éxito o fracaso de campaña de comunicación se basa en diseñar un proceso realista, son los aspectos claves por considerar para su desarrollo, en el cual debe constar de los siguientes pasos:

- Definición de la visión, esta es la respuesta a la pregunta ¿Que se quiere hacer? ¿Cómo lograr nuestra Visión?
- Análisis de la situación actual con el Entorno Externo e Interno

- Análisis y formulación de las metas y objetivos estratégicos.
- Implementación de Estrategias
- Elaboración de los planes de acción
- Ejecución de la Planificación Estratégica
- Control y evaluación

## **2.12. Órganos rectores estatales**

Los gobiernos seccionales con sus políticas que promueven el desarrollo socio cultural de los ciudadanos se hace fundamental, para realizar conciencia entre los habitantes para disminuir las incidencias sobre problemas que se pueden presentar por afectaciones en la salud.

Sobre este ámbito la escritora (Alfaro, 2006) explica que:

A fines de la década de los 80 y comienzos de los '90 se avanza transitando desde el exclusivo y excluyente apoyo a los sectores populares hacia un compromiso mayor con un proceso social de cambio llamado desarrollo, el que redundaría también en tales sectores. Se relaciona así al sujeto con acción social y también política, es decir se debía redundar en los sistemas de gobiernos, de ideas y necesidades sociales, para resolver problemas no sólo en el corto sino en el largo plazo, de manera sustentable y sostenible. Perspectiva que continúa hasta hoy. (pág. 118)

Se ha indicado que en los últimos años las políticas establecidas a nivel social por parte del gobierno nacional básicamente tienen un enfoque en base al desarrollo del entorno económico, al respeto por la naturaleza, pero las campañas a nivel de salud en pos de minimizar el consumo de drogas no han sido de la magnitud necesaria, como campaña de comunicación informática.

## **2.13. El rol de la Psicología en la Comunicación**

Actualmente los comunicadores incorporan criterios de psicología en el diseño de sus estrategias, pero de manera poco sistematizada y sin aprovechar al máximo su potencialidad. Si bien se lee mucho sobre psicología o se entiende a grandes rasgos cómo funcionan las percepciones, existe mucho potencial de

aprovechar los modelos psicológicos para construir estrategias de comunicación más potentes. El enfoque psicológico de la comunicación se refiere a la percepción, aprendizaje, memoria, persuasión e influencia. Cuando una persona lee el periódico, escucha a un vocero o participa en un evento de comunicación interna, diversos procesos psicológicos se disparan. El mismo mensaje transmitido en contextos distintos puede tener interpretaciones opuestas, y generar reacciones totalmente diferentes en distintos públicos. (AméricaEConomía, 2016)

Bajo el ámbito de la psicología se hace muy importante en funcionamiento y el grado de percepción que tipo de mensajes se trata de difundir en base a la comunicación, así como asimilar el nivel de significancia que el mensaje tratar de comunicar a las personas, bajo el parámetro de algún tipo de conducta a promover. Así como también comprender las características que brindan la sugestión y hace entendible el grado de influencia social, este tipo de contexto es fundamental para lograr el efecto de la comunicación en un ámbito de tipo social.

#### **2.14. La relación de la psicología con la comunicación**

El objeto de estudio de la psicología en la comunicación es el comportamiento humano. Sin embargo, no sirve para distinguirla de las otras ciencias humanas, puesto que todas estas estudian también el comportamiento humano. Su objeto de estudio son los procesos psicológicos que conlleva la comunicación. Existen distintos niveles del proceso comunicativo: intrapersonal, interpersonal, grupal, intergrupar, sociocultural. Cada nivel depende de la categoría social en la que se desarrolle la comunicación: una persona, dos personas, un grupo, entre grupos, a nivel social gracias a los medios de comunicación colectiva radio, prensa, televisión y a nivel social o entre sociedades. (AméricaEConomía, 2016)

En un sistema que con lleva un proceso de comunicación se presentan algunos tipos de miembros que participan, de manera básica un emisor y un receptor, aplicando el uso de la psicología se puede entender el propósito de un comunicador en base a lo que manifiesta para que esto sea entendido por un receptor, desde el ámbito de la psicología se sugiere el perfil de un emisor:

- Es el individuo encargado de difundir la información.
- El mensaje puede contener diferentes tipos de propósitos.
- La participación del emisor debe de cumplir perfiles psicológicos.
- El perfil de este comunicador debe tener conocimiento y habilidades.
- La intención comunicativa debe de ser entendible por el receptor.

Del otro lado por parte del receptor, apreciado desde el ámbito de la psicología sus elementos deberían de ser los siguientes:

- El mensaje hacia la persona se lo recibe como un receptor.
- Tiene una participación en el ámbito de la comunicación que presentan acciones psicológicas.
- Al involucrarse en la recepción del mensaje debe de tener conocimiento, habilidades que permitan una mejor comprensión.
- Percepción clara por parte del receptor
- Establece una importante retroalimentación.

La psicología no está exenta de los elementos técnicos que posee todo proceso en comunicación:

- Paso de información: Canal
- Contenido: Mensaje
- Estructura: Código
- Feedback: Retroalimentación
- Espacio: Contexto que involucra el mensaje

Varios son los tópicos que se hecho objeto de estudio en la comunicación social como en la psicología, entre ellos están las relaciones interpersonales, el agrado de afectividad, la persuasión en base al criterio, y todo lo que concierna al relacionamiento del ámbito cultural, social. Donde el grado de afectividad se comprende como el grado de relación que se presenta en el proceso de la comunicación; la cognición donde el individuo en si consume el mensaje, a partir de su capacidad de conocimiento; persuasión donde se estrecha el grado de aporte social, en este ámbito una persona influye de una u otra manera

sobre otra; comunidad es aquí donde intervienen o se enlazan un conjunto de personas, donde sentar algún sentido de pertenecía, que lleve a incluirse un solo propósito en el proceso de la comunicación.

## **2.15. Marco legal**

El aspecto legal es fundamental en una sociedad, todo ámbito de acción que se realice en las etapas pertinentes al proceso de la comunicación están normada por leyes, conformadas por artículos, a continuación, se detallan los más relevantes para el proyecto de investigación.

### **2.15.1. Ministerio de Salud Pública**

Ente encargado del control y regulación de Salud Pública y para el Control y Prevención del uso y consumo de Drogas en el Ecuador. Antes la institución encargada era el CONSEP, reemplazado por la Secretaria Técnica de Drogas que actualmente lo maneja el MSP desapareciendo a la antes mencionada secretaria. (MSP, 2018)

El Ministerio de Salud Pública es el organismo nacional que es referente para todo el ámbito de la salud, el ministro es la persona encargada de gestionar los planes de acción que se deben de llevar a cabo en el ámbito de la salud

### **2.15.2. Ministerio de Educación**

De forma concreta “es un organismo oficial que se encarga de gestionar las tareas administrativas relacionadas con la educación y normalmente también de la cultura. (Ministerio Educacion, 2018), las normas regulatorias en base a las enseñanzas propias de las unidades de educación son gestionada por este ministerio.

### **2.15.3. Campañas de Prevención en Ecuador**

Para el periodo 2017 – 2021, en el Ecuador se implementa una campaña educativa comunicacional ‘Aprovecha tu tiempo, elige vivir’, cuya finalidad es motivar a los chicos a practicar actividades saludables y reducir el impacto de la problemática socioeconómica de las drogas, previniendo el consumo juvenil, el cual afecta principalmente a la población entre 12 y 17 años. El Estado ecuatoriano enmarca bajo su normativa jurídica la ley orgánica de prevención en el control contra el uso de las drogas, y prevé la fiscalización

de las mismas con el único objetivo de salvaguardar la salud integral de los ciudadanos, las leyes son muy claras y presentan sanciones muy fuertes para frenar el consumo.

#### **2.15.4. Ley Orgánica de prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas y de regulación y control del uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización**

Art. 1.- Objeto. - La presente Ley tiene como objeto la prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas; el control y regulación de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y medicamentos que las contengan; así como el establecimiento de un marco jurídico e institucional suficiente y eficaz. Que, de conformidad con el artículo 1 de la Constitución de la República, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, lo que define un nuevo orden jurídico, político y administrativo, que debe plasmarse en cambios estructurales de carácter normativo en todos los órdenes; Que, en el contexto de lo establecido en los artículos 46 numeral 5 y 364 de la Constitución de la República, las adicciones son un problema de salud pública y al Estado le corresponde desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con atención prioritaria a niñas, niños y adolescentes y a otros grupos vulnerables; Que, el artículo 364 de la Constitución de la República establece como obligación del Estado el ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos, protegiendo sus derechos constitucionales y evitando su criminalización. (LOS, 2015)

Este tipo de leyes a nivel del estado ecuatoriano se promulgan con el afán de evitar el consumo de las drogas, tratando de prevenir este lamentable fenómeno que lacera de manera considerable el desarrollo sustentable de la sociedad y sus participantes.

#### **Artículo 2.- Naturaleza y Ámbito de Aplicación. -**

La presente Ley es de orden público. Será aplicable a la relación de las personas con el fenómeno socio económico de las drogas; a las actividades de producción, importación, exportación, comercialización, almacenamiento, distribución, transporte, prestación de servicios industriales, reciclaje, reutilización, y al uso de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización y de los medicamentos que las contengan. (LOS, 2015)

Este artículo combate directamente todo lo concerniente al consumo, tráfico o manejo de sustancia estupefacientes; las leyes ecuatorianas sentencias desde este punto de acción, cualquier ámbito que recaiga sobre la dependencia a estas sustancias, sea con fin de consumo o como una acción para ganar dinero de manera ilícita.

#### **Artículo 5.- Derechos. –**

Para el cumplimiento de esta Ley, el Estado garantizará el ejercicio de los siguientes derechos: **Salud.** - Toda persona en riesgo de uso, que use, consuma o haya consumido drogas, tiene derecho a la salud, mediante acciones de prevención en sus diferentes ámbitos, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión social, respetando los derechos humanos, y a recibir atención integral e integrada que procure su bienestar y mejore su calidad de vida, con un enfoque bio-psico social, que incluya la promoción de la salud. **Educación.** - Toda persona tiene derecho a acceder a un proceso formativo educativo, con orientación sistémica y holística, encaminado al fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, destrezas y potencialidades en todas las etapas de su vida. En las comunidades educativas públicas, privadas y fisco misionales, será prioritario, el conocimiento y aplicación de la prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas y de los riesgos y daños asociados. (LOS, 2015)

El Estado ecuatoriano garantiza la cobertura de la salud para las personas que de una u otra manera presenten una dependencia al consumo de sustancias prohibidas, es un derecho constitucional proveer de atención médica a este sector de la sociedad; así mismo el derecho a la educación es una obligación para el estado brindar este servicio a sus miembros.

#### **Información. –**

Toda persona, en especial mujeres embarazadas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y aquellas en situación de vulnerabilidad, tienen derecho a recibir información de calidad basada en evidencia científica, de forma inmediata y eficaz, para prevenir y desincentivar el uso y consumo de drogas. La prevención de discapacidades congénitas o adquiridas estará presente en la ejecución de las políticas públicas de prevención integral de drogas.

**No criminalización.** - Las personas usuarias o consumidoras de drogas no serán criminalizadas por su uso o consumo, en los términos establecidos en la Ley. g.- No discriminación y estigmatización.- Las personas no podrán ser discriminadas ni estigmatizadas, por su condición de usuarias o consumidoras de cualquier tipo de drogas. (LOS, 2015)

En la ley orgánica de comunicación se sentencia de manera muy clara que las personas deben recibir una información de calidad, más aún si se trataran de campañas de comunicación para prevenir el consumo de drogas.

#### **Artículo 6.- Clasificación de drogas y sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.**

Para efectos de prevención y atención integral del uso y consumo, son drogas: todas las bebidas con contenido alcohólico; cigarrillos y otros productos derivados del tabaco; sustancias estupefacientes, psicotrópicas y medicamentos que las contengan; las de origen sintético; y, sustancias de uso industrial y diverso como: pegantes, colas y otros usados a modo de inhalantes. Para efectos de regulación y control, son sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, las que constan en el anexo a la presente Ley y se clasifican en: estupefacientes; psicotrópicos; precursores químicos; y, sustancias químicas específicas (LOS, 2015)

Inmerso en el artículo seis del Código Orgánico de Salud el Estado se promueve una ley de clasificación, para en base a esta tabla poder identificar qué tipo de sustancias son sujetas a fiscalización y cuáles no, considerando también como drogas al cigarrillo, alcohol.

#### **Artículo 9.- Prevención En El Ámbito Educativo. –**

Las autoridades del Sistema Nacional de Educación, con el acompañamiento de la comunidad educativa y participación interinstitucional e intersectorial, desarrollará políticas y ejecutará programas, en todos sus niveles y modalidades, cuyos enfoques y metodologías pedagógicas participativas se encaminen a la formación de conciencia social y personalidad individual, para prevenir el uso y consumo de drogas. Además, en las mallas curriculares se incluirá de manera progresiva, la enseñanza de contenidos relacionados con el riesgo del consumo de drogas y estrategias de prevención integral. Del mismo modo,

propiciará el relacionamiento entre pares y espacios de enseñanza – aprendizaje, para generar conocimiento, fortalecer las habilidades sociales para la vida y afianzar los vínculos familiares. Será prioritaria la orientación y capacitación continua de los docentes en prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas, para lo cual la autoridad educativa nacional incluirá en sus procesos de formación esta materia. (LOS, 2015)

El desarrollo de políticas, normas o leyes que informen a la población sobre el grave problema que se suscita al momento de que las personas se hacen dependientes al consumo de drogas es una responsabilidad del estado, es fundamental aplicar metodologías que permitan persuadir sobre todo al sector más vulnerable, los adolescentes.

#### **Artículo 14.- Prevención en el Ámbito Comunicacional y de Información. –**

El Estado a través de los organismos e instituciones encargadas de la ejecución de esta Ley, desarrollará procesos comunicacionales sistemáticos y permanentes, aprobados por el Comité Interinstitucional, en todas las áreas geográficas de influencia, con pertinencia cultural y lingüística, que difundan los beneficios de la prevención del uso y consumo de drogas y establezcan estrategias informativas y de comunicación con la participación de la comunidad. (LOS, 2015)

El gobierno en conjunto con las debidas instituciones deberá de promover campañas de comunicación, donde el mensaje que se trasmita se muy claro, concreto; donde se maneje de manera pertinente el enfoque sobre el valor de la vida, al evitar el consumo de drogas.

#### **Artículo 17.- Acciones para la Prevención del uso y consumo de drogas. –**

Para precaver la relación inicial con las drogas y disminuir su influencia, uso, demanda y riesgos asociados, será obligación primordial del Estado dictar políticas y ejecutar acciones inmediatas encaminadas a formar sujetos responsables de sus actos y fortalecer sus relaciones sociales, orientadas a su plena realización individual y colectiva. La intervención será integral y prioritaria en mujeres embarazadas; niñas, niños, adolescentes y jóvenes, durante su proceso de formación y desarrollo. (LOS, 2015)

Las leyes pueden provenir de manera directa de dos sectores, el ejecutivo o la asamblea, son estas partes del estado que deben de proteger a sus habitantes, y en base a ley impulsar las políticas que puedan blindar a la sociedad, donde se sancione con mano dura a los traficantes.

### **2.15.5. Ley Orgánica de Comunicación**

#### **Capítulo II.- Derechos de la Comunicación; Sección # I - Derechos de libertad**

##### **Art. 32.- Protección integral de las niñas, niños y adolescentes**

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la expresión de sus ideas, pensamientos, sentimientos y acciones desde sus propias formas y espacios en su lengua natal, sin discriminación ni estigmatización alguna. Los mensajes que difundan los medios de comunicación social y las demás entidades públicas y privadas, privilegiarán la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, especialmente contra la revictimización en casos de violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros.

La revictimización así como la difusión de contenidos que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia, será sancionada administrativamente por la Superintendencia de la Información y Comunicación con una multa de 5 a 10 remuneraciones básicas mínimas unificadas, sin perjuicio de que el autor de estas conductas responda judicialmente por la comisión de delitos y/o por los daños causados y por su reparación integral. (ARCOTEL, 2013)

El tipo de contenido que provenga de los medios de comunicación deben de sobremanera proteger a ese sector que representa la mayor vulnerabilidad, de manera muy especial en los abusos que se puedan propiciar hacia ellos, ese mensaje no ético que se pudiese presentar tiene una sanción económica, su valor va a depender del grado de infracción.

#### **Sección III**

##### **Derechos de los Comunicadores**

**Art. 39.- Derecho a la cláusula de conciencia.** - La cláusula de conciencia es un derecho de los comunicadores sociales y las comunicadoras sociales, que tiene por objeto garantizar la independencia en el desempeño de sus funciones. Las y los comunicadores

sociales podrán aplicar la cláusula de conciencia, sin que este hecho pueda suponer sanción o perjuicio, para negarse de manera motivada a: 1. Realizar una orden de trabajo o desarrollar contenidos, programas y mensajes contrarios al Código de Ética del medio de comunicación o a los principios éticos de la comunicación; 2. Suscribir un texto del que son autores, cuando éste haya sido modificado por un superior en contravención al Código de Ética del medio de comunicación o a los principios éticos de la comunicación. El ejercicio de la cláusula de conciencia no puede ser considerado bajo ninguna circunstancia como causal legal de despido de la comunicadora o del comunicador social. En todos los casos, las y los comunicadores sociales tendrán derecho a hacer público su desacuerdo con el medio de comunicación social a través del propio medio. (ARCOTEL, 2013)

Las posturas sobre el mensaje a comunicar por parte de las personas que realizan de manera profesional el periodismo, tienen en este artículo algo denominado el derecho a la cláusula de conciencia donde se ampara la libertad de expresión, y bajo ninguna circunstancia se debería comunicar un mensaje si su ética indica que tienen un dato errado o falso en su contenido.

**Art. 40.- Derecho a la reserva de la fuente.** - Ninguna persona que difunda información de interés general, podrá ser obligada a revelar la fuente de la información. Esta protección no le exime de responsabilidad ulterior. La información sobre la identidad de una fuente obtenida ilegal y forzadamente, carecerá de todo valor jurídico; y, los riesgos, daños y perjuicios a los que tal fuente quede expuesta serán imputables a quien forzó la revelación de su identidad, quedando obligado a efectuar la reparación integral de los daños; Art. 41.- Derecho a mantener el secreto profesional. - Ninguna persona que realice actividades de comunicación social podrá ser obligada a revelar los secretos confiados a ella en el marco del ejercicio de estas actividades. La información obtenida forzadamente carecerá de todo valor jurídico; y, los riesgos, daños y perjuicios que genere a las personas involucradas serán imputables a quien forzó la revelación de los secretos profesionales, quedando obligada a efectuar la reparación integral de los daños. (ARCOTEL, 2013)

Los profesionales en comunicación bajo el amparo de estos artículos tienen una protección civil legal en sus actividades desempeñadas, pueden hacer de sus fuentes de información siempre y cuando sean lícitas, que las mismas se mantengan en secreto.

**Art. 42.- Libre ejercicio de la comunicación.-** Todas las personas ejercerán libremente los derechos a la comunicación reconocidos en la Constitución y esta ley a través de cualquier medio de las actividades periodísticas de carácter permanente realizadas en los medios de comunicación, en cualquier nivel o cargo, deberán ser desempeñadas por profesionales en periodismo o comunicación, con excepción de las personas que tienen espacios de opinión, y profesionales o expertos de otras ramas que mantienen programas o columnas especializadas.

Las personas que realicen programas o actividades periodísticas en las lenguas de las nacionalidades y pueblos indígenas, no están sujetas a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior. En las entidades públicas los cargos inherentes a la comunicación serán desempeñados por comunicadores o periodistas profesionales. (ARCOTEL, 2013)

Como en toda profesión se hace necesario que los profesionales que actúen en ella sean personas que mantienen el perfil idóneo, y esto es garantizado a través de un título habilitante; dicho de otra manera, las personas a excepción de las citadas anteriormente deben de ser registradas como Licenciados en Comunicación, para tratar de evitar lo que muchas veces se ha podido presenciar, eventos bochornosos realizados por personas ajenas a la profesión.

#### **Título IV**

##### **Regulación de Contenidos**

**Art. 60.- Identificación y clasificación de los tipos de contenidos.** - Para efectos de esta Ley, los contenidos de radiodifusión sonora, televisión, los canales locales de los sistemas de audio y video por suscripción, y de los medios impresos, se identifican y clasifican en: 1. Informativos -I; 2. De opinión -O; 3. Formativos/educativos/culturales - F; 4. Entretenimiento -E; 5. Deportivos -D; y, 6. Publicitarios - P. Los medios de comunicación tienen la obligación de clasificar todos los contenidos de su publicación o programación con criterios y parámetros jurídicos y técnicos. Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deben identificar el tipo de contenido

que transmiten; y señalar si son o no aptos para todo público, con el fin de que la audiencia pueda decidir con conocimiento, sobre la programación de su preferencia. Quedan exentos de la obligación de identificar los contenidos publicitarios, los medios radiales que inserten publicidad en las narraciones de espectáculos deportivos o similares que se realicen en transmisiones en vivo o diferidas. (ARCOTEL, 2013)

Para poder ubicar los diferentes tipos de contenidos que se ofrecen en los diferentes medios de comunicación, se establece la obligatoriedad de establecer una ley que promueva la regulación de contenido, en base a espacio o franjas horarias.

**Art. 61.- Contenido discriminatorio.-** Para los efectos de esta Ley, se entenderá por contenido discriminatorio todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad o diferencia física y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación. (ARCOTEL, 2013)

La presencia de un mensaje que pueda tener de manera implícita o no implícita la proyección deseada ese contenido, no puede ser bajo ley que contenga el fin de un contenido discriminatorio, sin importar sexo, religión o diferentes tipos de ideales.

**Art. 62.- Prohibición.** - Está prohibida la difusión a través de todo medio de comunicación social de contenidos discriminatorios que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales. Se prohíbe también la difusión de mensajes a través de los medios de comunicación que constituyan apología de la discriminación e incitación a la realización de prácticas o actos violentos basados en algún tipo de mensaje discriminatorio. (ARCOTEL, 2013)

La incitación a ámbitos de violencia queda bajo este artículo expresamente prohibida su difusión social, no se puede utilizar este tipo de medios para desatar un odio individual o colectivo.

## **Título V**

### **2.15.6. Medios de Comunicación Social**

**Art. 70.- Tipos de medios de comunicación.** - Los medios de comunicación social son de tres tipos: 1. Públicos; 2. Privados; y, 3. Comunitarios. Art. 71.- Responsabilidades comunes. - La información es un derecho constitucional y un bien público; y la comunicación social que se realiza a través de los medios de comunicación es un servicio público que deberá ser prestado con responsabilidad y calidad, respetando los derechos de la comunicación establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y contribuyendo al buen vivir de las personas. (ARCOTEL, 2013)

Los medios de comunicación son un aporte al desarrollo de la sociedad en cualquier país, donde su formación podría ser pública, privada o comunitaria; y donde su ideología principal debería ser el aporte significativo a la relación de las buenas costumbres en la sociedad.

### **El COIP determina diez tipos de sanciones para menores infractores**

La entrada en vigencia del Código Orgánico Integral Penal (COIP) significa que los adolescentes tendrían, por primera vez, un sistema de control y seguimiento de las medidas socioeducativas, que son una alternativa a la privación de la libertad. En la práctica, esto representa que un joven aislado por el robo de un celular, por ejemplo, se beneficie de alguna sanción alternativa a su internamiento. Estas van desde la imposición de reglas de conducta, amonestación, orientación y apoyo psicológico, la reparación del daño a través de una indemnización y servicio a la comunidad.

### **La normativa y los menores**

En la sociedad los adolescentes no pueden ser juzgados de la misma manera que los adultos por eso el Art. 38 indica que “Las personas menores de dieciocho años en conflicto con la ley penal, estarán sometidas al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia”. (COIP, 2014) esto indica que ellos al momento de cometer una infracción

se maneja por un código distinto al que se aplica a los adultos, debido a que se consideran personas que están en pleno proceso de formación.

Para la protección de los menores y evitar los abusos que pueden ser sometidos el Art. 105 indica que “la persona que someta a otra a trabajos forzados u otras formas de explotación o servicios laborales, dentro o fuera del país, será sancionada con pena privativa de libertad de 10 a 13 años. Habrá trabajos forzados u otras formas de explotación o servicios laborales cuando en estos se utilice a niñas, niños o adolescentes menores a 15 años de edad. (COIP, 2014); de esta manera se busca bajo la ley dar un amparo y evitar la explotación en los menores de edad.

Art. 173 La persona que a través de un medio electrónico o telemático proponga concertar un encuentro con una persona menor de 18 años, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Art. 174 La persona que utilice o facilite el correo electrónico, chat, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, foto blogs, juegos en red o cualquier otro medio electrónico o telemático para ofrecer servicios sexuales con menores de 18 años será sancionada con pena privativa de siete a 10 años. Ha existido son iniciativas desde organizaciones para trabajar con adolescentes infractores. Este seguimiento es responsabilidad del Estado, así como diseñar una política de restauración y reinserción social. Las medidas alternativas al internamiento tampoco son bien vistas desde la sociedad, porque la gente tiene poca confianza de la justicia y porque cree que es sinónimo de impunidad, pero en otros países estas han dado buenos resultados en la reducción de la reincidencia. (COIP, 2014)

Las redes sociales pueden convertirse en una puerta de acceso fácil para vulnerar la inocencia de los menores de edad, es por esto que el fin de estas leyes es proteger la privacidad, y la honra; donde la responsabilidad principal sobre el cumplimiento de esta sanción sobre los infractores recae so el estado.

## **2.16. Marco Conceptual**

Para los autores bajo el enfoque de la propuesta realizada en este trabajo de investigación se hace relevante detallar los términos que se utilizan, para una mejor comprensión y entendimiento de la propuesta en base a los objetivos del proceso de comunicación en contra del consumo de drogas, por parte de los adolescentes.

### **2.16.1. Co-Dependiente**

Familiar, amigo íntimo o pareja de una persona dependiente del alcohol o de otras drogas. Las actitudes de la persona co-dependiente suelen perpetuar la dependencia de la persona adicta y retrasan el proceso de recuperación. (Drogues, 2014)

### **2.16.2. Intoxicación**

Se considera como el “estado más o menos temporal de rendimiento psicológico y psicomotriz deficiente causado por la presencia de alcohol en el organismo”. (Drogues, 2014) En este estado el individuo no es dueño de sus actos, los sentidos no trabajan en concordancia, y los estados de ánimos son imprevistos.

### **2.16.3. Control de las drogas**

Regulación, mediante un sistema de leyes y organismos, de la producción, la distribución, la venta y el consumo de sustancias psicoactivas específicas (sustancias controladas) a escala local, nacional o internacional. Término que equivale a política en materia de drogas (OMS, World Health Organization, 2015)

### **2.16.4. Programa de prevención**

Conjunto estructurado y coordinado de actividades que se realizan según el conocimiento de unas necesidades previamente identificadas. El conocimiento de las necesidades existentes permite el establecimiento de unos objetivos, de unos indicadores asociados a cada objetivo y de un método de evaluación para saber si al final se han obtenido los resultados esperados. A fin de que sea factible, hay que tener en cuenta los recursos necesarios y los disponibles, así como la definición de los métodos que se utilizarán para completar las actividades determinadas previamente. (Drogues, 2014)

### **2.16.5. Psicofármaco**

Fármaco psicoactivo utilizado para el tratamiento de los trastornos en los que están alteradas las facultades psíquicas o afectivas. Se puede utilizar por los efectos hipnóticos y ansiolíticos que tiene, como los barbitúricos y las benzodiacepinas. (Drogues, 2014)

### **2.16.6. Reducción de riesgos**

Enfoque que hace referencia a la actuación pragmática para promover la salud respetando las diferencias de estilos de vida, sobre todo en términos de sexualidad y consumo de drogas. Se trata de una apuesta por reducir los riesgos asociados a ciertos comportamientos y responsabilizar a los jóvenes de sus decisiones. El objetivo es permitir que las personas aprendan a gestionar su propio placer y los riesgos correspondientes, gracias a una información correcta y adaptada a sus conceptos de vida. (Drogues, 2014)

### **2.16.7. Salud, el bienestar del ser humano**

En la constitución de la OMS (1948) la salud se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo como la ausencia de la enfermedad. Más adelante, con el desarrollo del modelo de promoción de la salud, la salud se considera un derecho humano fundamental, además de como un medio para conseguir que las personas disfruten de una vida individual, social y económicamente gratificante y productiva. La OMS, en la Carta de Ottawa para la promoción de la salud, destaca la existencia de determinadas condiciones previas para alcanzar la salud, como son la paz, la disponibilidad de alimentos y recursos económicos suficientes, de vivienda, de un ecosistema estable y la utilización sostenible de los recursos existentes. (Drogues, 2014)

### **2.16.8. Adolescencia**

Es una etapa de la vida en la que hombres y mujeres experimentan cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales. La adolescencia se inicia con la pubertad y concluye cuando estos cambios alcanzan mayor estabilidad alrededor de los 19 años. La pubertad marca el inicio de la adolescencia que generalmente ocurre entre los diez y los 13 años de edad.

Los cambios más evidentes durante esta etapa son físicos. La edad de inicio en las niñas empieza entre los 10 y los 11 años y los niños aproximadamente entre los 11 y 13

años y su inicio depende de factores genéticos, socioculturales, nutricionales y económicos. (Profamilia, 2017)

#### **2.16.9. Factor familiar, como prevención al consumo de drogas por los menores**

La familia como entorno social muy importante se constituye en una variable de riesgo que con el uso de hábitos u estilo de vida incide en el desarrollo físico, mental, psicológico de los menores de edad, un excesivo autoritarismo por parte de los padres puede llegar a influir directamente en el desarrollo del consumo por parte de sus representados. Así como también el hecho de que los padres, familiares sean parte de un mundo de vicios pueden trasladar como herencia no deseada, este lamentable consumo a sus hijos, afectando las interacciones dentro del círculo familiar. Entre los factores que se pueden ver afectados, se pueden nombrar los siguientes:

#### **2.16.10. Consumo de drogas en adolescentes**

En uno de sus artículos la revista American Academy of Child & Adolescent Psychiatry, comenta que:

Los adolescentes pueden estar comprometidos en varias formas con el alcohol y las drogas legales o ilegales. Es común el experimentar con el alcohol y las drogas durante la adolescencia. Desgraciadamente, con frecuencia los adolescentes no ven la relación entre sus acciones en el presente y las consecuencias del mañana. Ellos tienen la tendencia a sentirse indestructibles e inmunes hacia los problemas que otros experimentan. El uso del alcohol o del tabaco a una temprana edad aumenta el riesgo del uso de otras drogas más tarde. Algunos adolescentes experimentan un poco y dejan de usarlas o continúan usándolas ocasionalmente sin tener problemas significativos. Otros desarrollarán una dependencia, usarán luego drogas más peligrosas y se causarán daños significativos a ellos mismos y posiblemente a otros. (AACAP, 2015)

En la adolescencia la sensación de experimentar cosas nuevas es muy atrayente, lamentablemente el uso del alcohol u otras drogas se convierten en curiosidad, luego esta curiosidad se convierte en un hábito que sirve de escape para salir de los problemas propios de la edad, donde van definiendo su personalidad. No es fácil que adolescente solo probará y de ahí en adelante no lo hará más, así como el que lamentablemente seguirá consumiendo día tras día.

### **2.16.11. Problemas por el uso de drogas en los adolescentes**

Las señales principales del uso de alcohol y del abuso de drogas por los adolescentes pueden incluir: Físicas: fatiga, problemas al dormir, quejas continuas acerca de su salud, ojos enrojecidos y sin brillo y una tos persistente. Emocionales: cambios en la personalidad, cambios rápidos de humor, irritabilidad, comportamiento irresponsable, poco amor propio o autoestima, carencia de juicio, depresión, retraimiento y una falta general de interés. De Familia: el comenzar argumentos, desobedecer las reglas, el retraerse o dejar de comunicarse con la familia. En la Escuela: interés decreciente, actitud negativa, calificaciones bajas, ausencias frecuentes, faltas al deber y problemas de disciplina. Problemas Sociales: amigos o pares envueltos con drogas y alcohol, problemas con la ley y el cambio dramático en el vestir y apariencia. (AACAP, 2015).

Este tipo de señales dan inicio a causas que inciden en problemas de orden emocional, es importante que los padres de familia tomen muy en cuenta este tipo indicios, porque lamentablemente de manera clara apuntan al consumo de algún tipo de droga por parte de los adolescentes.

### **2.16.12. Existencia entre la relación de consumo, y el efecto en la persona**

La adolescencia puede facilitar el consumo de alcohol y otras drogas; al igual que el consumo de todas estas sustancias suele iniciarse en esta etapa de la vida, siendo el alcohol, la nicotina y la marihuana, una puerta de entrada a otras drogas ilícitas y a patrones de consumo en la línea de la dependencia y/o adicción, hacia la vida adulta. De este modo se hace necesario cuales son estas características que hacen de la adolescencia un período de vulnerabilidad y cuál es el lugar que ocupa el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en el mundo de los adolescentes. (CLC, 2013)

CARACTERÍSTICAS	TIPO DE CONSUMO		
	RECREATIVO	AUTOTERAPÉUTICO	ADICTIVO
Efecto buscado	Euforizante	Ansiolítico	Anestésiante
Modo social de consumo	En grupo	Solitario (ocasionalmente en grupo)	Solitario y/o en grupo
Escolaridad	Escolaridad Habitual	Abandono escolar paulatino	Deserción escolar
Actividades sociales	Conservadas	Limitadas	Marginales
Factores de riesgo individual	Ausentes	Presentes	Presentes
Factores de riesgo familiar	Ausentes	Ausentes o presentes	Presentes

**Imagen 5:** Existencia entre la relación de consumo, y el efecto en la persona.  
**Fuente:** (CLC, 2013)

### 2.16.13. Comunicación

Según los investigadores (Maria del Mar & Antonio, 2013)

Es el proceso de transmisión y recepción de ideas, información y mensajes. El acto de comunicar es un proceso complejo en el que dos o más personas se relacionan y, a través de un intercambio de mensajes con códigos similares, tratan de comprenderse e influirse de forma que sus objetivos sean aceptados en la forma prevista, utilizando un canal que actúa de soporte en la transmisión de la información. Es más, un hecho sociocultural que un proceso mecánico. (p.10)

La comunicación se entiende como el traspaso de información entre dos o más personas, que intervienen en este proceso de transmisión de algún tipo de mensaje, donde intervienen las partes básicas que son un emisor, mensaje, receptor, código y el canal.

### 2.16.14. Importancia de la comunicación

Es sin lugar a duda muy importante, debido que a través de ella los seres humanos pueden comunicarse o enterarse de algún tipo de acontecimiento que se esté suscitando, así como los puntos de vista a manera personal, lo que la transforma en una herramienta muy importante en la sociedad.

Es el mecanismo más apropiado y óptimo para poder realizar el traspaso de algún tipo de información, esto ha permitido que el hombre haya podido evolucionar con el

traspaso de los años, porque a través de su uso se ha podido trascender en los conocimientos; así mismo se la puede considerar como la acción libre donde los intervinientes son libres de comunicar y expresar los sentimientos, el uso de códigos brinda la universalidad necesaria para entenderse entre miembros de una misma región.

#### **2.16.15. Objetivos base de la comunicación**

El hecho de poderse comunicar se convierte en una habilidad que las personas van fomentando, adecuando desde temprana edad, lo que ayuda a distinguir entre a los humanos de los demás seres vivos, para que exista este proceso se deben de considerar unos objetivos básicos que permitan realizar el proceso de la comunicación:

- Planteamientos de los objetivos generales para la comunicación.
- Traspaso de un mensaje, información.
- Buscar, persuadir la atención de otro grupo de personas.
- Que el mensaje se convierta en un referente para el público meta.

Para llegar a obtener una correcta percepción que permita el intercambio de comunicación, se pueden considerar niveles donde se puede desarrollar en su propio contexto, este intercambio de ideas, pensamientos entre las partes intervinientes:

- Comunicación intrapersonal: en este tipo de comunicación de manera básica interviene el sujeto mismo, donde se involucra el pensamiento con el lenguaje.
- Comunicación interpersonal: este tipo de traspaso de información se realiza entre dos o mayor cantidad de personas.
- Comunicación grupal: Como su nombre lo indica este tipo de comunicación se aplica para una cantidad considerable de personas, en el entorno de interacción.
- Comunicación masiva: En esta parte de la comunicación el proceso de transmitir algún tipo de mensaje se aplica grandes cantidades, normalmente se las puede apreciar a medida de ejemplo cuando se realiza algún tipo de campaña política, o algún tipo de tema para interés social.

## CAPÍTULO III

### 3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Marco metodológico

En este capítulo se describe el desarrollo de la investigación desde la perspectiva holística del investigador, en base al tema propuesto de la planificación estratégica ante los procesos de prevención del consumo de drogas por parte de los órganos rectores estatales, en los planteles de educación pública bajo un enfoque mixto donde se aplica el principio de toda investigación, que es la exploración, sumado a esto la forma descriptiva en que se analiza la problemática que es objeto de estudio.

El método es requisito indispensable para la investigación y es la herramienta que ayuda a sistematizar u ordenar la investigación, así mismo coadyuva al logro de los objetivos preestablecidos. Para un mejor resultado en el análisis científico, el método se apoya en un conjunto de reglas y operaciones que se denomina técnica; esta, acerca el método al objeto de estudio y auxilia al investigador en la aplicación de la norma. Aunque existen diversos procedimientos, podemos considerar que estos se circunscriben en dos generales: cuantitativo y cualitativo. (Nateras, 2014)

Para los investigadores (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010) el método científico en términos generales, es la vía o camino que se utiliza para llegar a un fin o un objetivo. Por ejemplo, existen métodos de enseñanza, de entrenamiento deportivo y de estudio, etc. En el campo de la investigación, se considera método al modo general o manera que se emplea para abordar un problema, y aunque resulte redundante, el camino fundamental empleado en la investigación para obtener conocimiento es el método científico.

Se puede inferir que el método científico es un todo compuesto de pasos, que, en base a técnicas enfocadas en procedimientos como herramientas claves para la investigación, permiten formular y aclarar las problemáticas que son objeto de estudio, donde en función de una idea a defender o hipótesis se promueve la realidad que se analiza.

### **3.2. Tipo de investigación**

El tipo de investigación es el modelo que brinda el campo de acción acorde a los objetivos que son la trazabilidad de la investigación, al momento de que se emplea una propuesta de investigación se determina de qué manera será abordado el estudio del proyecto, con la intención de alinear los instrumentos, técnicas, métodos que son propios de cada uno de los lineamientos investigativos.

### **3.3. Investigación descriptiva**

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. (Arias, 2012, p.23)

Inmerso en las modalidades de esta investigación se pueden clasificar en:

### **3.4. Estudio de medición de variables independientes**

Según (Arias, 2012, p.23) su misión es observar y cuantificar la modificación de una o más características en un grupo, sin establecer relaciones entre estas. Es decir, cada característica o variable se analiza de forma autónoma o independiente. Por consiguiente, en este tipo de estudio no se formulan hipótesis, sin embargo, es obvia la presencia de variables.

### **3.5. Investigación correlacional**

Los autores (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010) indican que la utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas, es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá una variable en un grupo de individuos, a partir del valor obtenido en la variable o variables relacionadas.

La importancia de la investigación correlacional es que permite argumentar el grado de asociación que se puede presentar entre las variables que son objeto de investigación; al aplicar este tipo de técnica se debe primero medir las variables, para

luego en base a la idea por defender se procede aplicar la gestión estadística, permitiendo estimar el grado de correlación bajo el objeto de estudio.

### **3.6. Enfoque de la investigación**

Para un investigador al momento de aplicar una metodología de investigación tiene que tener claro el enfoque de su proyecto, donde solo existen dos aristas el enfoque cuantitativo o el enfoque cualitativo, de que va a depender la elección; será exclusivamente de la subjetividad con que se oriente el tema de estudio por parte del investigador.

El ámbito profesional de un periodista involucra de manera preferente el análisis de un fenómeno que es objeto de estudio, describiendo cada una de las características que se presentan en campo a indagar.

### **3.7. Enfoque mixto – cualicuantitativo**

En diversos estudios cualitativos, la literatura se revisa y se mantiene conceptualmente distante al comenzar a recolectar datos y posteriormente se va consultando de acuerdo con la evolución de la investigación. En los estudios cuantitativos, el papel de la teoría es establecer relaciones entre variables o constructos que describen y explican un fenómeno. En la indagación cualitativa su papel auxiliar implica proveer de ideas no contempladas, pero que, desde luego, se ajustan al contexto y desarrollo del estudio; que al final permite al investigador ir más allá del evento local, al relacionarlo con eventos similares. La literatura colabora a mejorar el entendimiento de los datos. (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010, pág. 531)

Según (Ruiz, 2012) la investigación con enfoque cuali-cuantitativo es muy usada en el campo de las Ciencias Sociales. Está basada generalmente en teorías o conceptos. Permite el estudio o la medición de la calidad en diferentes actividades, medios, relaciones, o asuntos inherentes a la problemática. Admite el análisis de las variables y se direcciona a descubrir cómo se llegó a determinada situación.

Para el presente estudio se ha determinado un enfoque mixto, el cuali-cuantitativo.

### 3.8. Técnicas de la investigación

De acuerdo al autor (Centty, 2018) son procedimientos metodológicos y sistemáticos que se encargan de implementar los métodos de investigación y que tienen la facilidad de recoger información de manera inmediata. Las técnicas tienen ventajas y desventajas al mismo tiempo, y ninguna de ellas puede garantizar y sentirse más importante que otras, ya que todo depende del nivel del problema que se investiga y al mismo tiempo de la capacidad del investigador para utilizarlas en el momento más oportuno. Esto significa entonces que las técnicas son múltiples y variables.

Este tipo de técnicas son los elementos necesarios que se utilizan en los procesos de investigación para motivar la recolección de datos que permiten justificar el porqué de la investigación; existe una variedad de técnicas entre ellas las más utilizadas son:

**Tabla 2:** Técnicas de Investigación

<b>Observación.-</b>	Este tipo de técnica es la que en primer orden debe de ser empleada en todo proceso investigativo. Según Ruiz (2012) “permite que el investigador sea elemento objetivo del proceso y tome notas sobre lo que observa a medida que se desarrolla la recolección de datos”.
<b>Entrevista.-</b>	La entrevista es una técnica de mayor uso. Permite obtener datos de primera mano y se aplica directamente a la muestra de la población, tal como lo determina Ruiz (2012). Es decir, a los elementos que son afectados directamente por la problemática. La recolección de información se aplicará a la muestra que son los estudiantes del Colegio Réplica Guayaquil, ubicado en

	la Isla Trinitaria, al sur de la ciudad de Guayaquil.
<b>Encuesta.-</b>	En su libro de metodología Ruiz (2012) indica que “este tipo de técnica permite cuantificar los resultados que se obtienen mediante la aplicación de un cuestionario de preguntas (...). Estos resultados cuantificados determinan niveles porcentuales de las respuestas obtenidas y son de gran utilidad en los estudios de carácter social.

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018)*

### **Uso de técnicas para la investigación**

El uso de una o varias técnicas de investigación es de suma importancia en todo el proceso de desarrollo que conlleva el análisis o estudio de un fenómeno en particular. La planeación adecuada generará los siguientes beneficios:

- Llevar un orden secuencial de cada etapa que se involucre en la investigación.
- Brindar los instrumentos adecuados que ofrezcan la facilidad al momento de obtener la información.
- Establecer un control formal de los datos tabulados
- Inducir el poder obtener una apertura de nuevas teorías.

La técnica documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia. La técnica de campo permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, y el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva. (Centy, 2018)

De manera práctica se pueden establecer dos formas de aplicar las técnicas en el ámbito de la investigación, estas son técnicas de campo y las técnicas documentales; cada una de ellas depende del contexto propio donde se vayan aplicar, estas técnicas tienen su grado de significancia en base a la propuesta de estudio, bajo el enfoque del investigador.

### **3.9. Entrevista, aporte a la investigación**

Según (Quispe & Sanchez, 2011) consiste en la comunicación verbal entre el entrevistador y entrevistado con el fin de obtener datos. Debe ser previamente diseñada en función al tema de estudio, a la vez de ser planteada por el entrevistador, la entrevista del tipo estructurada será mejor que los cuestionarios auto-administrados para sondear el comportamiento de las personas, sus intenciones, sus emociones, sus actitudes y sus programas de comportamiento.

La entrevista es una técnica de recopilación de información mediante la cual el entrevistado y su entrevistador interactúan en base a ciertas preguntas poder obtener la mayor información posible, sobre un tema en específico; este tipo de entrevistas de manera preferente se debe realizar a especialistas o personas referentes sobre el tema que es objeto de estudio.

### **3.10. La encuesta como obtención de datos**

Los investigadores (Quispe & Sanchez, 2011) indican que la encuesta es una técnica de investigación que se efectúa mediante la elaboración de cuestionarios y entrevistas de manera verbal o escrita que se hace a una población, ésta generalmente se hace a un grupo de personas y pocas veces a un solo individuo, el propósito es obtener información mediante el acopio de datos cuyo análisis e interpretación permiten tener una idea de la realidad para sugerir hipótesis y poder dirigir las fases de investigación.

### **3.11. Población y muestra**

#### **3.11.1. Población**

El autor (Tomas-Sabado, 2014) cita que es el conjunto de todos los individuos que cumplen ciertas propiedades y de quienes deseamos estudiar ciertos datos. Se puede entender que una población abarca todo el conjunto de elementos de los cuales se puede obtener información, entendiendo que todos ellos pueden ser identificados. La población

deberá de ser definida sobre la base de las características que la delimitan y que permiten la posterior selección de unos elementos que se puedan entender como representativos.

### **3.11.2. Muestra**

Para el investigador (Tomas-Sabado, 2014) una muestra es una porción de algo, si se desea preguntar a un conjunto de cinco mil personas su opinión sobre un determinado fenómeno, se tienen dos opciones: efectuar las preguntas persona por persona o efectuar las preguntas solamente a una muestra de estas personas, es decir, a un grupo de elementos representativos de ese conjunto. (pág. 22)

Para todo proyecto se hace muy importante la muestra, es ese número de la población que es significativa para poder aplicar la técnica de investigación propuesta, que arrojará una información pertinente al fenómeno estudiado, para luego aplicar el análisis de resultados, con esto se pretende conocer más a fondo el tema la influencia de las campañas informativas para la prevención de drogas en adolescentes, que son realizadas por el órgano estatal.

El éxito de que una muestra sea sustancial y básicamente representativa para el estudio, debe de cumplir ciertos patrones:

- ✓ Debe limitar y definir de manera clara cuales son las características que son base de la totalidad en la población.
- ✓ Cada miembro que pertenece a esa población debe tener la misma opción de poder ser seleccionado en la muestra.
- ✓ El tamaño a obtener de la muestra deberá tener un porcentaje adecuado que brinde la seguridad de extrapolar la información necesaria al posterior análisis del muestreo probabilístico.

### **3.12. Muestreo probabilístico**

Namakforoosh, M. (2005) afirma que la muestra es la porción de población que contiene las características relevantes para ser objeto de estudio”. La selección de la muestra se puede determinar de dos formas, probabilística y no probabilística.

Estadísticamente este tipo de muestreo se basa en el principio de equiprobabilidad, ya que cada elemento del universo tiene una probabilidad conocida y no nula de figurar en la muestra, es decir, todos los elementos del universo pueden formar parte de la muestra. (Carrasqueado, 2017)

### 3.13. Muestreo aleatorio simple

(Carrasqueado, 2017) Manifiesta que en este tipo de muestreo la selección de la media se realiza en una sola etapa. Se aplica fundamentalmente en investigaciones sobre poblaciones pequeñas y plenamente identificables, por ejemplo, cuando disponemos de la lista completa de todos los elementos del universo.

#### Tamaño de la muestra

**Tabla 3:** Datos informativos Cantón Guayaquil

<b>Población estimada:</b>	<b>2.350.915 habitantes</b>		
<b>Hombres:</b>	1.158.221	Porcentaje:	49,3 %
<b>Mujeres:</b>	1.192.694	Porcentaje:	50,7 %

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018)*, en base a la información del INEC 2010.

**Tabla 4:** Promedio de personas por hogar

Censo, año 2001:	4,1
Censo, año 2010:	3,8

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018)*, en base a la información del INEC 2010.

**Tabla 5:** Porcentaje de población por grupos de edad

Porcentaje de población por grupos de edad	CENSO 2001	CENSO 2010
0 a 14 años	29,4 %	28,8 %
15 a 64 años	64,1 %	65,4 %
65 y más años	6,5%	5,8 %

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018)* en base a la información del INEC 2010.

**Tabla 6:** Ficha de Colegio Replica Guayaquil

<b>Cantón</b>	
<b>Provincia</b>	
<b>País</b>	
<b>Sector</b>	
<b>Población</b>	
<b>Jornada objeto de estudio</b>	Matutina
<b>Edades objeto de estudio</b>	12-17 años
<b>Tipo de muestra:</b>	Finita

Elaborado por: *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

### Cálculo del tamaño de la muestra

Para el cálculo de la muestra se aplicará un muestreo no probabilístico

Fórmula población Finita.

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

**Tabla 7:** Tamaño de Muestra

N	Población	600
n	Muestra	
p	Probabilidad a favor	0,5
q	Probabilidad en contra	0,6
z	Nivel de confianza	1,81
e	Error de muestra	0,07
<b>RESULTADO</b>		<b>150,5126432</b>

Elaborado por: *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

Siguiendo el proceso de la fórmula respectiva, de una población de 600 estudiantes que corresponden a las jornadas matutina y vespertina, la muestra extraída es de 150 adolescentes entre los 12 y 17 años de edad que estudian en el Colegio Réplica Guayaquil, ubicado en la Isla Trinitaria del sur de la ciudad. Es importante mencionar que

al ser menores de edad se solicitó permiso a cada uno de sus representantes para encuestarlos.

### **3.14. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Según (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2010) un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente. En términos cuantitativos: alcanzar verdaderamente la "realidad" que deseo captar. La función de la medición es establecer una correspondencia entre el "mundo real" y el "mundo conceptual". El primero provee evidencia empírica, el segundo proporciona modelos teóricos para encontrar sentido a ese segmento del mundo real que estamos tratando de describir.

Los instrumentos de medición se consideran como los recursos que se utilizan para llevar un registro de la información obtenida, acerca de las preguntas que han sido aplicadas por parte del investigador. Este tipo de documentos deben de cumplir básicamente tres puntos muy importantes: objetividad, confiabilidad y validez.

Para la realización del estudio cualitativo que forma parte del presente trabajo de investigación se realizó un muestreo no probabilístico, de tipo discrecional. Los sujetos (especialistas) son seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador. Se entrevistará a un sociólogo, terapeuta familiar, psicóloga, especialista en recuperación de adolescentes inmersos en las drogas y alcohol, sus aportes otorgarán mayor precisión a las conclusiones del tema en estudio.

### **Análisis de los resultados**

Como parte de la validación del proyecto investigación es oportuno realizar un análisis de las respuestas conseguidas, con esto se podrá analizar de manera concreta y directa la información obtenida, donde se reflejará la percepción sobre el tema en base al consumo de drogas por parte de los adolescentes. Adicional se aportará a la conclusión del tema, para plantear las recomendaciones que se deben de seguir frente a la problemática.

### 3.15. Presentación y tabulación de la encuesta

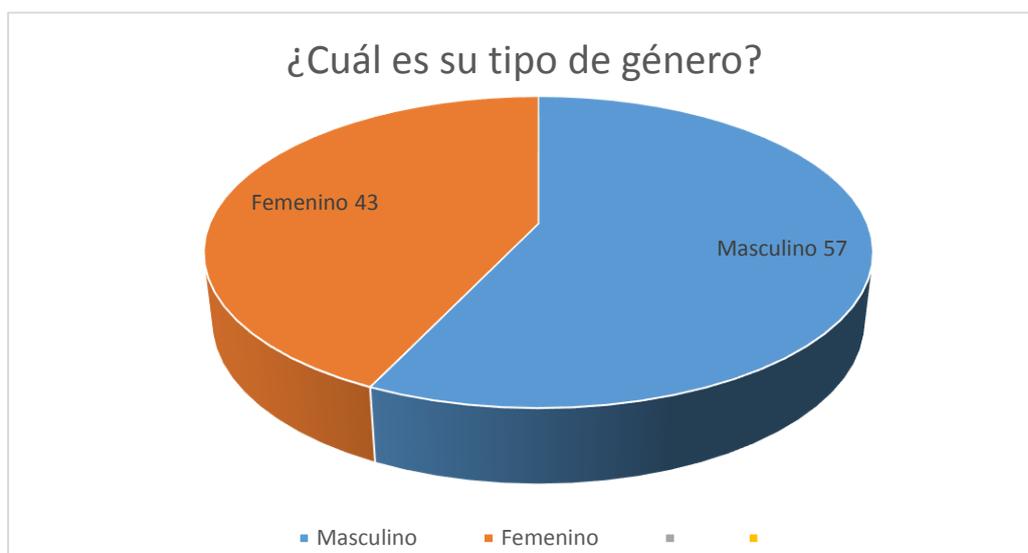
Luego de realizar la encuesta a 150 estudiantes, sobre el nivel de importancia que aporta la planificación estratégica de los procesos en comunicación, para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de 12 a 17 años, del Colegio Réplica Guayaquil, se presenta el detalle y el análisis desarrollado. En anexo 1 se podrá encontrar el formato aplicado.

**Tabla 8:** Pregunta 1: ¿Cuál es su tipo de género?

Genero	Cant. Respuestas	Porcentaje
Masculino	85	57%
Femenino	65	43%

**Nota:** Tabla que clasifica a segmentos de la población adolescente en grupos de género masculino y femenino.

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*



**Figura 1:** ¿Cuál es su tipo de Género?

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

#### **Análisis:**

Se ha determinado que esta institución educativa está integrada en su mayoría por adolescentes de sexo masculino, quienes representan el 57% de la población, con un porcentaje importante de mujeres, que al ser del 43% da un indicativo que tanto hombres como mujeres son receptores de información y que la campaña debe ser dirigida para ambos sexos por igual.

**Tabla 9:** Pregunta 2: ¿Actualmente se encuentra estudiando?

Se encuentran estudiando	Cant. Respuestas	Porcentaje
Si	150	100%
No	0	0%

**Nota:** Tabla que indica que es importante conocer si los adolescentes que han sido encuestados, se encuentran estudiando.

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*



**Figura 2:** ¿Se encuentra actualmente estudiando?

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

**Análisis:**

Al momento de realizar la encuesta, todos los adolescentes se encuentran estudiando; esto permite tener información sobre lo que se está ejecutando al 100% en la institución que se analiza.

**Tabla 10:** Pregunta 3: ¿Qué tanto conoces sobre las consecuencias del uso de las drogas?

Conoce sobre consecuencias de las Drogas	Cant. Respuestas	Porcentaje
Todo	10	8%
Mucho	20	17%
Algo	85	71%
Nada	5	4%

**Nota: Tabla** que indica lo importante que es conocer si los adolescentes que han sido encuestados, saben sobre las consecuencias del uso de las drogas.

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*



**Figura 3:** ¿Qué tanto conoce sobre las consecuencias del uso de las drogas?

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

### **Análisis:**

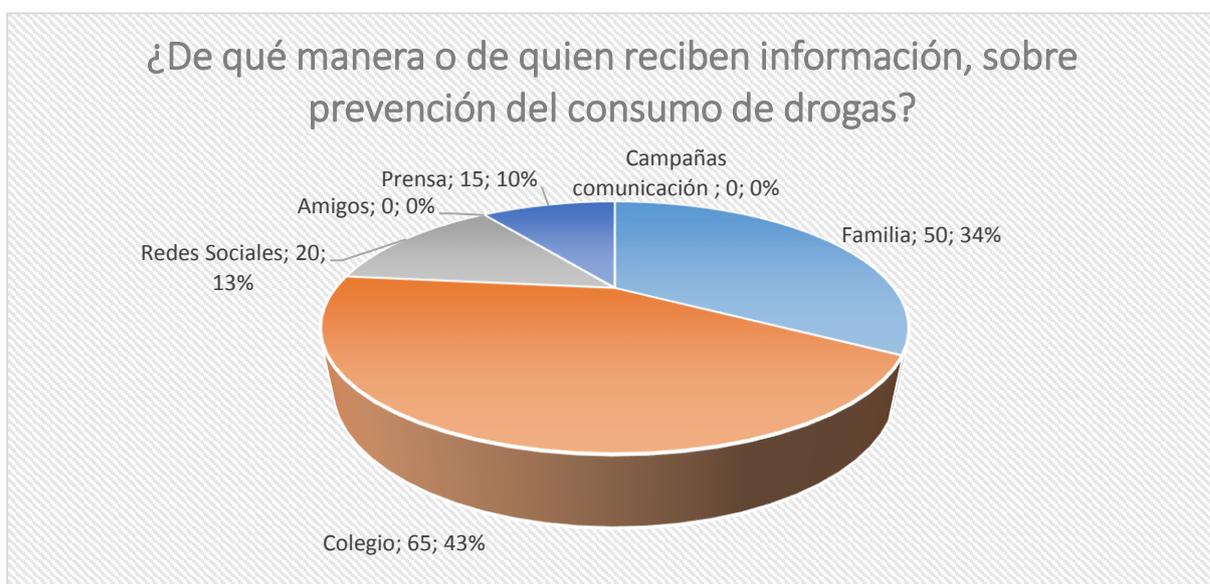
Por los datos obtenidos de los adolescentes a quienes se les ha realizado la encuesta se puede observar que el 71% tiene “algo” de información, este es un porcentaje alto con poco conocimiento sobre el tema, tan solo un 17%, informa tener muchos conocimientos; el 8% lo sabe “todo” sobre las drogas, y tan solo el 4% desconoce sobre sus consecuencias.

**Tabla 11:** Pregunta: 4 ¿De qué manera o de quien reciben información sobre prevención del consumo de drogas?

**Nota:** La tabla indica quienes se recibe información sobre el consumo de drogas.

Información sobre prevenir consumo de Drogas	Cant. Respuestas	Porcentaje
Familia	50	34%
Colegio	65	43%
Redes Sociales	20	13%
Amigos	0	0%
Prensa	15	10%
Campañas de comunicación	0	0%

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*



**Figura 4:** ¿De qué manera o de quien reciben información sobre prevención del consumo de drogas?

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

### Análisis:

Los resultados arrojan que el 43% de los adolescentes reciben más información en el colegio, en sus hogares, un 34%, en redes sociales, tan solo el 13%, ninguno de los adolescentes encuestados conoce sobre las Campañas de Comunicación por parte del gobierno sobre el uso y prevención de Drogas.

**Tabla 12:** Pregunta 5: ¿Conoce ud. Alguna persona que consuma drogas?

¿Conoces a alguien que consuma drogas?	Cant. Respuestas	Porcentaje
Si	125	100%
No	25	0%

**Nota:** Tabla que indica que es importante conocer si los adolescentes que han sido encuestados, conocen a consumidores de drogas.

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*



**Figura 5:** ¿Conoce Ud. Alguna persona que consuma drogas?

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

**Análisis:**

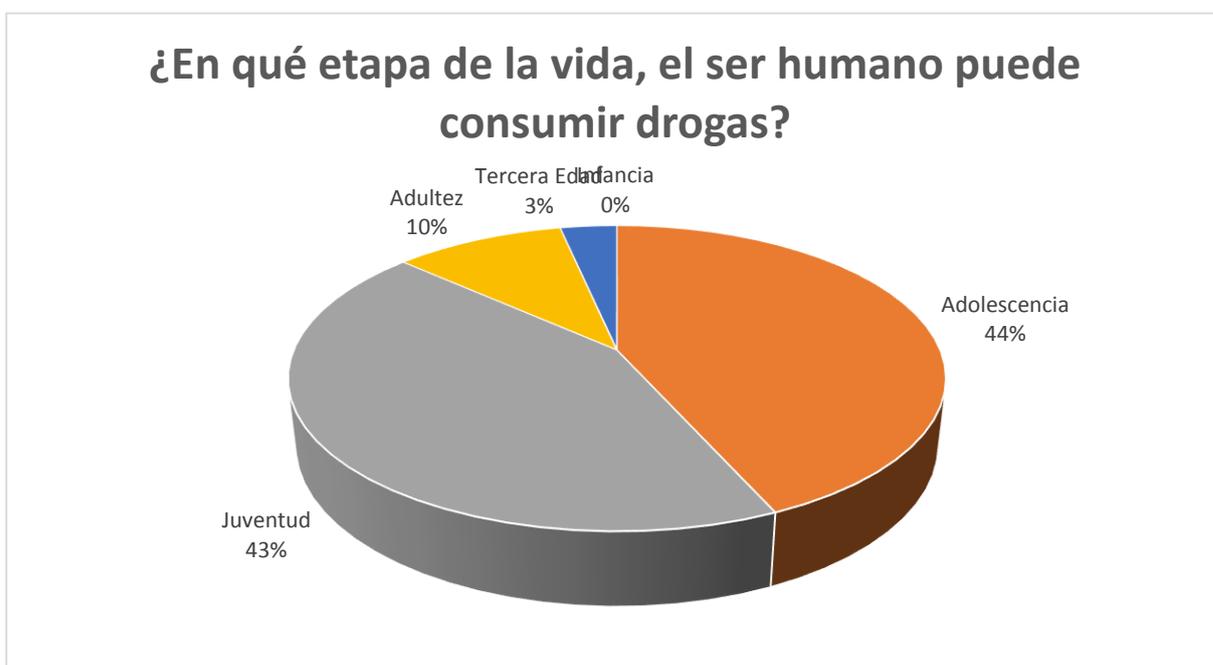
Es muy notable y preocupante que el 83% de los encuestados, conozca al menos a 1 persona que consuma drogas, es una cifra alarmante, si se considera, que la población encuestada son adolescentes de entre 12 y 17 años, el 17% desconoce si alguien consume drogas en su entorno.

**Tabla 13:** Pregunta 6: ¿En qué etapa de la vida, el ser humano puede consumir drogas?

Etapas en que el ser humano puede consumir drogas	Cant. Respuestas	Porcentaje
Infancia	0	0%
Adolescencia	65	44%
Juventud	65	43%
Adultez	15	10%
Tercera Edad	5	3%

**Nota:** Tabla que indica que es importante conocer en qué etapa de la vida, podría comenzar el consumo.

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*



**Figura 6:** ¿En qué etapa de la vida, el ser humano puede consumir drogas?

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

**Análisis:**

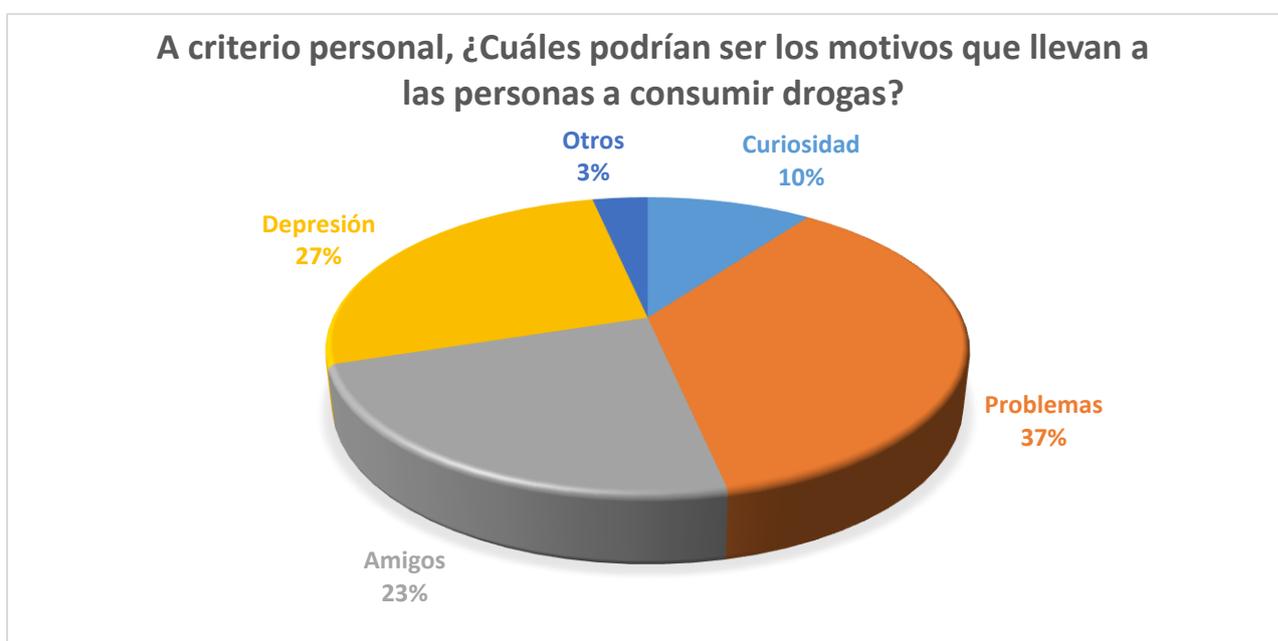
Según los datos, es en la Adolescencia (12-17 años) con el 44% y la juventud (18-25 años) 43% donde se vuelven más vulnerables para consumir drogas, el 10% en edad adulta, podrían caer en este tipo de situaciones, el 3% en la tercera edad,

**Tabla 14:** Pregunta 7: ¿A criterio personal cuales podrían ser los motivos que llevan a las personas a consumir drogas?

Causas que llevan al consumo de Drogas	Cant. Respuestas	Porcentaje
Curiosidad	15	10%
Problemas	55	37%
Amigos	35	23%
Depresión	40	27%
Otros	5	3%

**Nota:** Tabla que indica las causas que llevan al consumo de drogas.

**Elaborado por:** Marcillo, M & San Lucas, L (2018).



**Figura 7:** A criterio personal, ¿Cuáles podrían ser los motivos que llevan a las personas a consumir?

**Elaborado por:** Marcillo, M & San Lucas, L (2018).

**Análisis:**

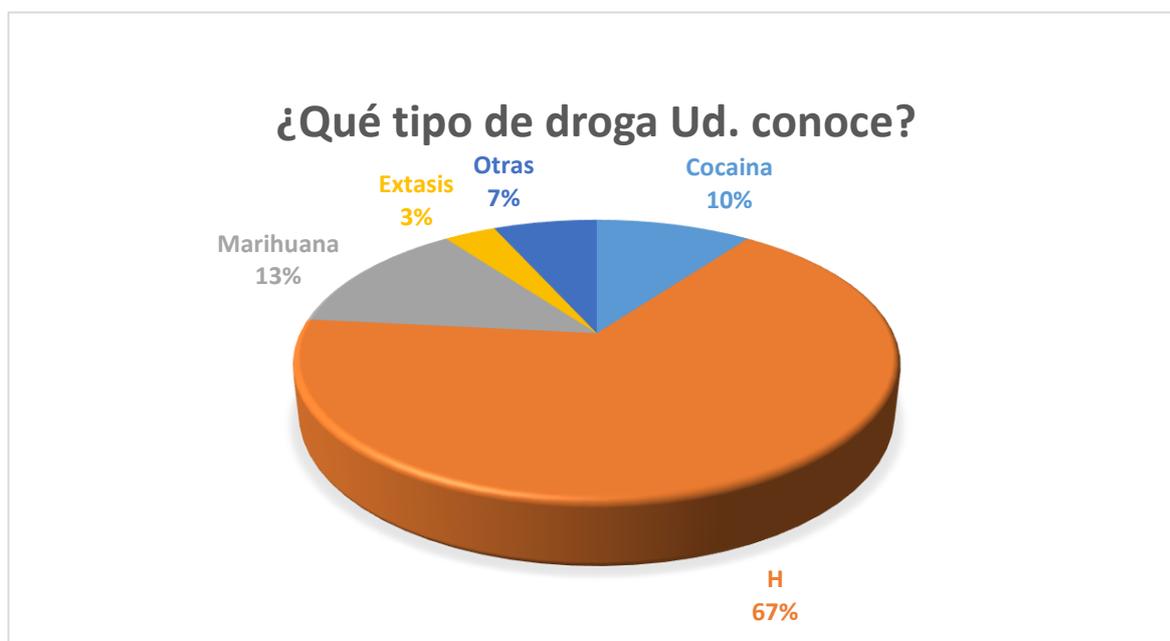
Los resultados indican que los problemas, representan el 37% de motivos por los que se consume drogas, un 27% cree que la depresión es la segunda fuerza que incide el consumo; los amigos, que representan un 23% son la tercera fuerza que empuja al consumo, la curiosidad, 10%; otros factores 3%.

**Tabla 15:** Pregunta 8: ¿Qué tipos de droga Ud. conoce?

¿Qué tipos de drogas conoces?	Cant. Respuestas	Porcentaje
Cocaína	15	10%
H	100	67%
Marihuana	20	13%
Éxtasis	5	3%
Otras	10	7%

**Nota:** Tabla que indica que es importante conocer el tipo de Drogas que es popular entre adolescentes.

**Elaborado por:** Marcillo, M & San Lucas, L (2018).



**Figura 8:** ¿Qué tipos de droga Ud. conoce?

**Elaborado por:** Marcillo, M & San Lucas, L (2018).

### **Análisis:**

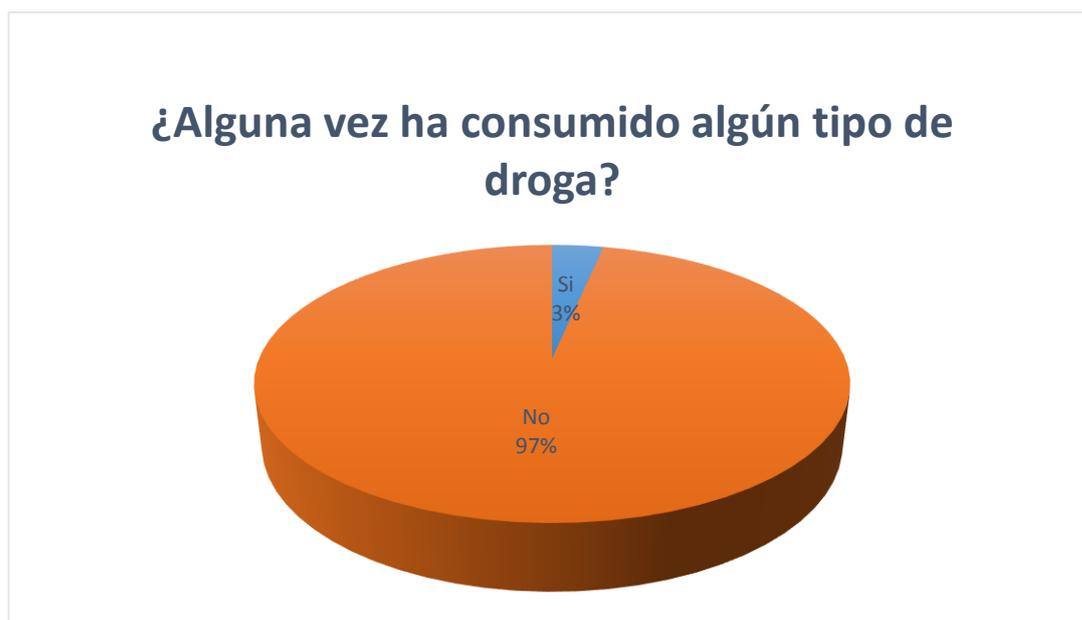
Según el resultado, el tipo más común entre los adolescentes es la “H”, el 67% afirma que es la droga con mayor uso, debido a su bajo costo, le siguen la Marihuana con un 13%, la cocaína con un 10%, 7% otras y Éxtasis 3%

**Tabla 16:** Pregunta 9: ¿Alguna vez ha consumido algún tipo de droga?

¿Alguna vez has consumido algún tipo de droga?	Cant. Respuestas	Porcentaje
Si	5	3%
No	145	97%

**Nota:** Tabla que indica que es importante conocer si entre los encuestados hay consumidores de drogas

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*



**Figura 9:** ¿Alguna vez ha consumido algún tipo de droga?

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

### **Análisis:**

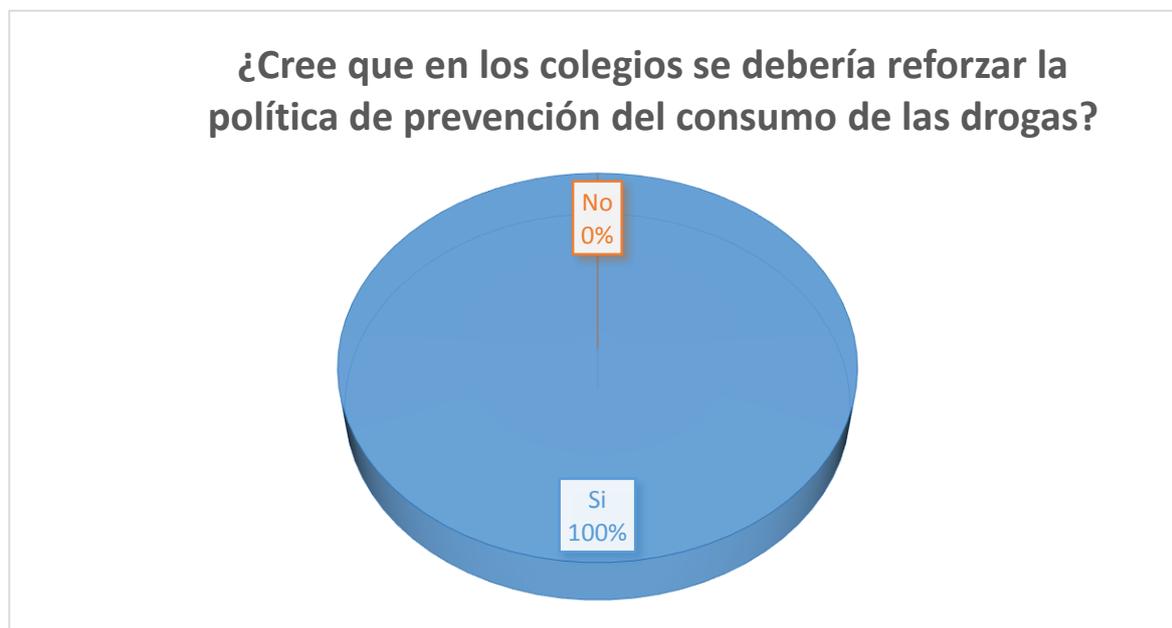
El 97% de la muestra indica que no han consumido ningún tipo de droga, este indicador si bien se puede manifestar como favorable, también puede tener una connotación de difícil interpretación, puesto que, puede ser probable que, siendo consumidores no acepten como tal el problema, cabe recalcar que los adolescentes que consumen sustancias no legales, tardan en darse cuenta del daño que se ocasionan, por temor a ser señalados como drogadictos. El 3% reconoció haber consumido, pero se muestran escépticos a pensar en que puedan tener algún tipo de problemas de drogas, ya que manifiestan poder dejarlas cuando deseen.

**Tabla 17:** Pregunta 10: ¿Cree que en los colegios se debería reforzar la política de prevención del consumo de las drogas?

Se debería reforzar la política de prevención del consumo de las drogas?	Cant. Respuestas	Porcentaje
Si	150	100%
No	0	0%

Nota: Tabla que indica que es importante conocer si los encuestados, creen en el reforzar la política para prevención al consumo.

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*



**Figura 10:** ¿Cree que en los colegios se debería reforzar la política de prevención del consumo de las drogas?

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

### **Análisis:**

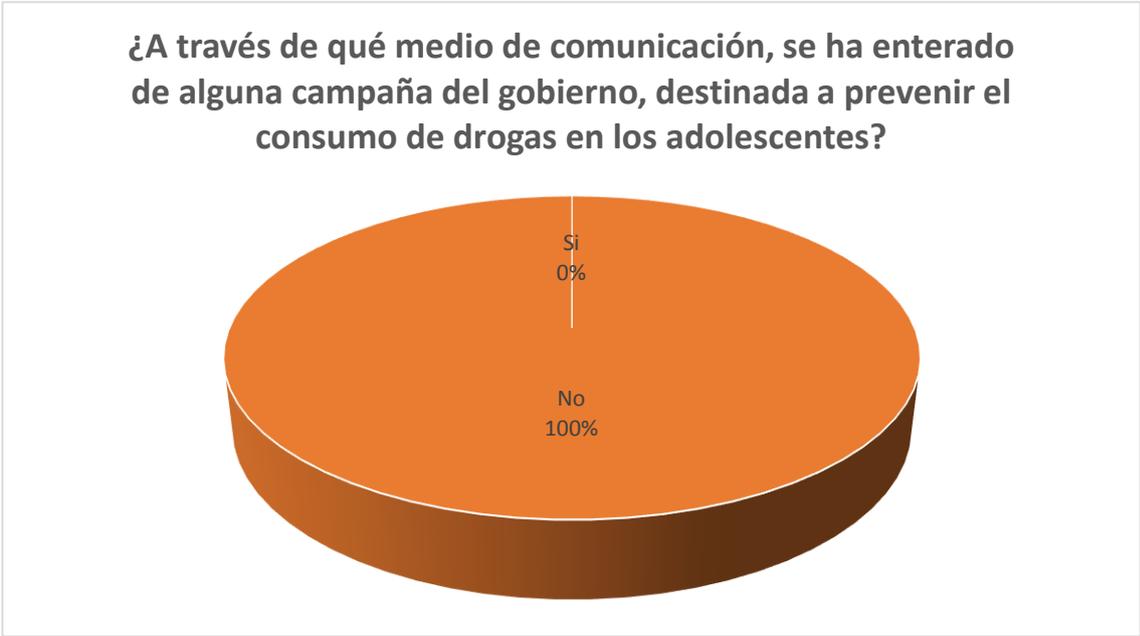
El 100% de los adolescentes encuestados coincidieron en que es indispensable una política de prevención en los colegios, ya que es aquí donde pasan la mayor parte de su tiempo activo, y es aquí donde se mezclan con ideologías y costumbres de estudiantes de estratos socioeconómicos medio-bajo.

**Tabla 18:** Pregunta 11: ¿A través de qué medio de comunicación, se ha enterado de alguna campaña del gobierno, destinada a prevenir el consumo de drogas en los adolescentes?

¿ A través de qué medio de comunicación te has enterado de alguna campaña del gobierno destinada a prevenir el consumo de drogas en los adolescentes?	Cant. Respuestas	Porcentaje
Si	0	0%
No	150	100%

Nota: Tabla que indica que es importante conocer si los encuestados, conocen alguna campaña del gobierno destinada a prevenir el consumo de drogas en adolescentes.

Elaborado por: *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*



**Figura 11:** ¿A través de qué medio de comunicación, se ha enterado de alguna campaña del gobierno, destinada a prevenir el consumo de drogas en los adolescentes?

Elaborado por: *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

**Análisis:**

El resultado arroja que, el 100% de adolescentes encuestados desconocen que por parte del Gobierno se haya implementado algún tipo de campaña para prevenir el uso y consumo de las drogas.

### **3.16. Análisis Cualitativo de las Entrevistas**

Se realiza un análisis cualitativo de las opiniones emitidas a raíz de las entrevistas realizadas a diferentes profesionales acerca de este tema tan controversial como son las campañas de Prevención para el uso y consumo de Drogas en adolescentes del Ecuador.

Las personas entrevistadas son: Sociólogo Xavier Eduardo Perlaza Rodríguez, Consultor, Catedrático y Jefe de Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Guayas; Doctora Lirio Flor, Médico Especialista del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S. estos profesionales cuentan con la experiencia necesaria para contribuir con sus opiniones sobre el comportamiento humano en el uso y consumo de Drogas.

### **3.17. Entrevista 1: Sociólogo Xavier Eduardo Perlaza Rodríguez**

Un sociólogo es un profesional que emplea diversos métodos para analizar la estructura del comportamiento humano y sus problemas. El sociólogo propone diseños y gestiona proyectos basados en políticas sociales, se involucra en su ejecución en tareas de desarrollo, investigación, inserción y participación ciudadana.

Xavier Eduardo Perlaza Rodríguez, Sociólogo, es jefe de Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Guayas, Consultor Privado, y Catedrático Universitario.

En relación a las drogas, afirma que son un fenómeno dinámico que ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Pasan épocas distintas, y en función del tipo de contexto sociocultural que se vive en cada momento, en función del precio, en función de los mercados, y en función de los efectos, las drogas se pueden modificar.

Las Drogas cumplen un impacto importante, tienen como objetivo estimular el estado de vigilia y acompañar en un proceso de baile más o menos impulsivo compulsivo, el Estado tiene la responsabilidad de generar programas y campañas que contrarresten este fenómeno social e implantar políticas que transformen el entorno.

Se cree que los intereses de los adolescentes van en función de cada momento y por ello las sustancias son distintas. Existe una multi-variedad de consumos, pero lo evidente es que las drogas preferidas por los jóvenes de hoy en día son el tabaco, el alcohol, el cannabis y la

cocaína. Sumado a todo lo comentado, cabe recalcar que, no todos los adolescentes tienen un comportamiento de riesgo, ni todos los que salen de noche consumen, ni todos los que consumen, consumen de forma extrema.

Se piensa que los adolescentes inician generalmente en el consumo entre los 12 y los 17 años. Eso significa probar y experimentar, otra cosa es que posteriormente exista una continuidad. Entre las personas que tienen una exposición a una sustancia y las que quedan enganchadas, existen unas diferencias que se han ido conociendo a lo largo del tiempo denominadas factores de protección y factores de riesgo. Aquel adolescente que tiene una mochila cargada de factores de protección, puede aún no ser totalmente invulnerable, tiene más capacidad de resistencia o resiliencia ante otro que no posee estos factores de protección y tiene todos los de riesgo; todo esto se lo conoce desde el estudio epidemiológico y posterior detección de distintos rasgos diferenciales característicos de unas determinadas personas que no tenían este problema y de las que sí lo tenían, tomando como resultado un conjunto de elementos que se pueden considerar como factores de riesgo o factores de protección.

Hay que destacar como un detalle importante, que se ha detectado es que las adolescentes consumen prácticamente igual, se inician igual que los varones, cosa que hace 30 años no era así, pero pasado un tiempo de consumo, las adolescentes consumen menos y además hacen un papel de tutela respecto a su pareja si la tienen. Es lo que llamamos consumo de género, siendo esto muy importante desde un punto de vista preventivo. Los adolescentes buscan un sistema para relacionarse, un espacio de identidad personal, un espacio en el que no estén influidos por los padres, las madres, las escuelas, etc., y en este entorno encajan las sustancias mencionadas. Esto desencadena en un gran problema y es que estas sustancias tienen un efecto y cuando se termina el efecto, el individuo se encuentra sin la sustancia y con más malestar que en el inicio; esta es la problemática de las drogas.

### **3.18. Entrevista 2: Doctora Lirio Flor**

El médico especialista en consumidores de Drogas, es el Psiquiatra, quienes trataran la problemática desde el punto de vista científico, como desorden del funcionamiento del cerebro que a falta de esas sustancias empieza a enviar patrones de conducta que indican que existe una enfermedad.

La Dra. Lirio Flor, es especialista del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, según datos establecidos, en los últimos 10 años, los adolescentes han empezado a consumir drogas con menor edad, llegando a iniciar su contacto con estos estupefacientes con edades entre 10 y 13 años.

Se establece que hay diferentes tipos de drogas y mientras que unas son excitantes (como la cocaína o el LSD) hay otras que son depresoras. Ambos tipos de drogas generan en el cuerpo diferentes estados que en un momento puntual. Se conoce que para los adolescentes que empiezan a consumir a tan corta edad causan daños irreversibles en el crecimiento y en la formación de parte de su organismo.

La Adicción genera problemas sociales, provoca cambios de humor, generalmente agresivos por la falta de consumo; otro factor detonante es que, al ser adolescentes los consumidores, tienen una economía dependiente de sus padres sin poder económico, y ante la imposibilidad de adquirirlo legalmente pueden llegar a cometer alguna acción ilegal.

Para poder cruzar el umbral y ser libre de la dependencia de drogas hace falta mucha fuerza de voluntad y personalidad para curarse.

### **3.19. Entrevista 3: Psicólogo Kevin Josué Sánchez Mogrovejo**

El Analista Social es quien elabora el plan de reducción de riesgos, de acuerdo a los parámetros establecidos, realiza visitar a los sectores, analiza, y hace seguimiento a los adolescentes en riesgo.

Para Kevin Josué Sánchez Mogrovejo, Psicólogo y Analista Social y de recuperación del Ministerio de Inclusión Económico y Social M.I.E.S.; están en juego aspectos importantes como: El ambiente familiar, es decir, la relación entre padres e hijos, los estilos de crianza, creencias y mitos, clima familiar, conflictos, capacidad de recuperación de los periodos de crisis, percepción parental del consumo de alcohol y otras drogas, entre otros factores.

Se considera que durante la niñez y adolescencia los padres de familia juegan un papel fundamental en el desarrollo de los valores sociales y el fomento de la adopción de actitudes pro sociales y estilos de vida saludables. El consumo de drogas en los adolescentes estaría relacionado con la reprobación, la desintegración familiar o la autoestima baja.

Los programas de prevención integradores son esenciales, se debe involucrar a todos los actores de la sociedad. Los adolescentes insinúan que la escuela ofrece capacitación, enseñanza y consejos para alejarse de las drogas, pero desafortunadamente esta enseñanza no llega a todos los adolescentes por igual, Ante esta problemática es necesario que las instituciones públicas realicen congresos generacionales donde se expongan los protocolos de acción y así poder llegar a un consenso y generar un protocolo de acción único. Las unidades educativas deben implementar estrategias que le permitan al adolescente tomar conciencia del problema tan serio que representa el consumo de drogas.

Ante esta situación se sugiere que los adolescentes cuenten con personas que les proporcionen confianza y orientación, para consolidar un estilo de vida saludable, en donde los padres y maestros tengan un rol fundamental, y por ende el colegio debe como prioridad.

## CAPÍTULO IV

### 4. PROPUESTA INTEGRAL DE ACCIÓN “MI COLEGIO EN BUENAS MANOS” ZONA 8 (GUAYAQUIL, DURÁN Y SAMBORONDÓN)

#### 4.1. Antecedentes

Debido a que el Ecuador es un país de tránsito de estupefacientes, las cifras nacionales y oficiales del Ministerio de Salud Pública, apuntan a que el 67% de los casos se presentan en la provincia del Guayas, especialmente en jóvenes de 12 y 17 años, que se encuentran en edad escolar, con estos antecedentes se agudiza la preocupación social en los Centros Educativos, debido a que afrontan inseguridad dentro y fuera de los planteles.

En los últimos años a pesar de la implementación de políticas para contrarrestar el alto índice de consumo y expendio de sustancias nocivas, “reducción de daño” tiene por objetivo la prevención de los daños potenciales relacionados con el uso de drogas, violencia entre pares y problemas de infraestructura que afectan al convivir de los estudiantes. En consecuencia, se debe priorizar la mejora del acceso de los adolescentes a los servicios de salud, al deporte, la cultura y el arte.

La articulación estrecha de conocimientos con otras ciencias y saberes es el camino adecuado y probablemente el único que puede contribuir a comprender y abordar este paradigma en el contexto real en el que se desarrolla, para poder elaborar y construir las estrategias más convenientes.

#### 4.2. Justificativo

La Constitución en su artículo 46 establece que el Estado adoptará, las siguientes medidas que aseguren a los niños, niñas y adolescentes:

“**Inciso 5º** Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas, la violencia entre compañeros, la violencia intrafamiliar y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.”

El Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar: “Más Unidos, más protegidos”, busca como objetivo principal reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se presentan en el sistema educativo nacional a través de

acciones de detección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, y seguimiento y evaluación de los programas o proyectos establecidos que aborden la problemática de la violencia o de uso y consumo de drogas.

Los componentes definidos para lograr esta meta, impulsada desde el Ministerio de Educación y que son parte integral de esta propuesta son:

- 1. Coordinación Interinstitucional**
- 2. Protocolos de acción interna y externa**
- 3. Capacitación y socialización**
- 4. Acción territorial**
- 5. Comunicación**

Cabe recalcar también que, mediante Acuerdo Ministerial, los Gobernadores de cada una de las provincias del Ecuador se convierten en los gestores políticos y de articulación del Comité Interinstitucional de Prevención Integral de Drogas como parte de una estrategia de Intervención aprobada el 21 de junio de 2016 por esta mesa ministerial.

**Entidad Articuladora:** Gobernación de la Provincia del Guayas, Departamento De Seguridad Ciudadana.

### **Área de Cobertura**

Plan Piloto: 22 colegios de la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón) proporcionados bajo una lista determinada por el Ministerio de Educación.

### **Plazo de ejecución de la propuesta**

En un periodo de seis meses, a partir de su lanzamiento

### **4.3. Objetivo General:**

Disminuir el expendio y consumo de sustancias ilícitas, la violencia, y el bullying en 22 colegios de la provincia del Guayas.

#### **Objetivos:**

- Establecer una coordinación interinstitucional permanente para la sistematización de estas acciones en la provincia.
- Proponer una medida que contenga los elementos integrales de control de la oferta y demanda en los Colegios Fiscales de los circuitos priorizados de la provincia y colegios con aforos mayores a mil estudiantes.
- Mejorar el ecosistema de las Instituciones Educativas.
- Fortalecer, potencializar, prevenir y controlar la demanda a través de los Gobiernos Estudiantiles y del ente rector en esta materia a nivel estatal.
- Completar la propuesta con la acción de la División de Antinarcóticos, por medio de trabajos de inteligencia que permitirán desarticular a bandas de micro traficantes salvaguardando la integridad de los estudiantes.

#### **Resultados esperados.**

- 22 colegios de Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón) con la propuesta implementada.
- 22 Gobiernos estudiantiles empoderados y con capacidades desarrolladas para convertirse en puntos de referencia de sus pares, los cuales a través de actividades lúdicas dirigidas por el MINEDUC se podrán dar a conocer periódicamente.

### **4.4. La metodología**

Se implementará la propuesta en las Unidades Educativas de la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón) y trabajando de forma coordinada con las instituciones; estas aportarán con sus insumos. Se pondrá énfasis en las Unidades Educativas con mayores índices de vulnerabilidad.

Para el completo desarrollo de esta propuesta se implementará:

- El proceso de socialización a todos los actores involucrados en la propuesta.
- El Análisis situacional de la condición actual de los establecimientos educativos referente a la problemática que busca mitigar la propuesta.

- El Lanzamiento formal de la propuesta, teniendo como punto de partida una de las unidades educativas con mayor índice de vulnerabilidad.
- La Implementación de las acciones por las instituciones de manera articulada.
- La participación de las entidades públicas en los minutos cívicos y la instalación de mesas temáticas de trabajo a fin de desarrollar las acciones.
- La Evaluación de los resultados de la primera fase y de los avances de la segunda fase, esto en un periodo luego de tres meses de implementación de la propuesta.
- La Evaluación final de la propuesta.

### **El rol de los rectores de los colegios**

Cada rector con su equipo de trabajo, debe coordinar las actividades a ejecutarse, en la medida de lo que demanda la propuesta “Mi Colegio en Buenas Manos”, por ende, debe empoderarse y asumir la implementación de las Mesas Técnicas, acorde las siguientes responsabilidades:

- Implementar, ejecutar y monitorear la propuesta “Mi Colegio en Buenas Manos”.
- Articular los Minutos Cívicos con las Mesas Técnicas “Mi Colegio en Buenas Manos”.
- Convocar a las instituciones a las Mesas Técnicas de Trabajo.
- Ser el regulador de las Mesas Técnicas como representante de la máxima autoridad en los cantones.
- Dar seguimiento a los compromisos que se adquieren por parte de las instituciones.
- Enviar informes permanentes de los avances y consecución de compromisos de las Mesas de Trabajo dirigidos al Departamento de Seguridad Ciudadana, a fin de mantener informado a la autoridad de la provincia.

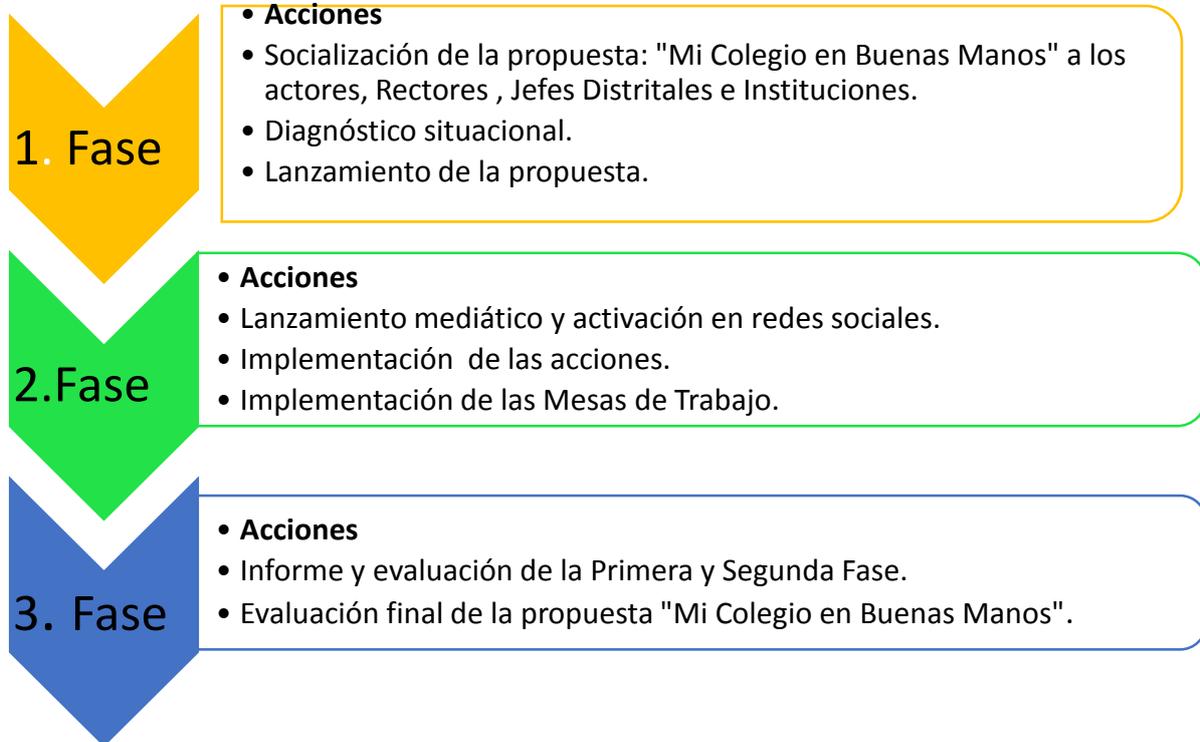
### **Rol de los Directores Distritales de Educación.**

El rol de los Directores Distritales dentro de la propuesta comprende:

- Socializar la propuesta “Mi Colegio en Buenas Manos” a los Rectores de los Colegios de sus respectivos cantones que participan en el proyecto.
- Ejecutar el rol de Coordinadores técnicos, junto a los Rectores de las Unidades Educativas, de las mesas de trabajo.
- Coordinar, junto a los Rectores de las Unidades Educativas, la logística para la implementación de las Mesas Técnicas. (Estas mesas las conformarán todas las instituciones, Directores Distritales, Rectores, Presidentes de los Gobiernos

Estudiantiles, Padres de Familias del plantel, Jefes y Tenientes Políticos con una duración de dos horas aproximadamente.)

#### 4.5. Fases de la Propuesta.



**Figura 12:** Fases del Proyecto Mi Colegio en Buenas Manos

Elaborado por: *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

#### Fase 1.

La primera está compuesta por tres momentos y son los siguientes:

- a) Socialización de la propuesta: "Mi Colegio en Buenas Manos" a los actores.  
Rectores, Jefes Distritales, Instituciones y Comunidad Educativa
- b) Diagnóstico situacional (Policía Nacional, CNEL, ECU 911, CTE,). Un Mes, a partir del inicio de clases; envío de los informes.

**Tabla 19:** Fase 1

ACTIVIDAD	ACTORES
Análisis situacional de seguridad de cada institución Educativa, en base a las estadísticas otorgadas por el DAID.	Policía Nacional
Levantamiento de línea base en colegios.	SETED
Informe acerca de las cámaras que están funcionando, alrededor de las Unidades Educativas.	ECU 911
Informe de iluminación en los alrededores de las Unidades Educativas que son parte de la propuesta	CNEL
Análisis situacional del tránsito en los horario de entradas y salidas de las Unidades Educativas.	CTE

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

**Tabla 20:** Lanzamiento de Propuesta

ACTIVIDAD	ACTORES
Lanzamiento de la propuesta	Los medios de comunicación “prensa escrita, radio, TV, las instituciones

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

## Fase 2.

### La segunda fase consta de tres momentos:

- a) La activación en redes sociales viralización de hashtag #masunidosmasprotegidos la **propuesta**.
- b) a “Mi Colegio en Buenas Manos” adscrito al Plan Nacional de Ministerio de Educación “Más Unidos, más protegidos”.
- c) Implementación de las Acciones y metas para los Gobiernos Estudiantiles en materia de prevención de consumo de drogas y violencias, por parte de las instituciones.
- d) Implementación de las Mesas técnicas, y monitoreo de los compromisos adquiridos por las instituciones en la mesa de trabajos.

**Tabla 22:** Activación en redes sociales.

ACTIVIDAD	ACTORES
La activación en redes sociales la <b>propuesta “Mi Colegio en Buenas Manos.</b>	Los medios de comunicación: Prensa escrita, radio, TV, las instituciones.

---

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

### Fase 3.

Es importante reunirse con todos los actores involucrados, para el cierre del proceso y la evaluación como etapa final de la propuesta y esta consta de dos momentos:

- a) Informe y evaluación de la primera fase y el avance de la segunda fase.

Evaluación final de la propuesta “Mi Colegio en Buenas Manos”, de los 22 colegios, con especial énfasis en las 5 unidades educativas con mayores índices de vulnerabilidad.

**Tabla 23:** Informe y Evaluación de la primera fase.

ACTIVIDAD	ACTORES
Informe y evaluación de la primera fase y el avance de la segunda fase.	Las Instituciones
Evaluación final de la propuesta “Mi Colegio en Buenas Manos”	

Elaborado por: *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

**Tabla 24:** Actores De La Propuesta y Acciones a Implementar.

Institución	Acciones de seguridad
<b>Ministerio de Educación CNEL</b>	<b>Acción 1:</b> Socialización a nivel distrital y coordinación para acciones en territorio <b>Acción 1:</b> Informe de iluminación del sector
<b>ECU 911</b>	<b>Acción 1:</b> Informe acerca de las cámaras que están funcionando. <b>Meta:</b> Poner todas las cámaras operativas. Proponer priorización de cámaras para estos colegios.
<b>CTE</b>	<b>Acción 1:</b> Análisis situacional del tránsito a la hora de entrada y salida de los colegios.

---

**Acción 2:** Control el tránsito a la entrada y salida de los estudiantes de los diferentes Centros Educativos.

**Meta:** Informe de acciones.

---

Institución	Acciones de seguridad
<b>Intendencia</b>	<p><b>Acción 1:</b> Revisión de locales de expendio de bebidas alcohólicas</p> <p><b>Acción 2:</b> Concientización de señalización conjunta a “tienderos”</p> <p><b>Meta:</b> locales a 300 metros libres de expendio de bebidas alcohólicas</p>
<b>CNEL</b>	<p><b>Acción 1:</b> Propuesta “Ilumina tu barrio”</p> <p><b>Meta:</b> Crear espacios iluminados, menos propensos a microtráfico y consumo</p>
<b>Ministerio de Inclusión Económica y Social</b>	<p><b>Acción 1:</b> Capacitación de emprendimiento a vendedores en las afueras de los colegios en coordinación con Ministerio del Interior</p> <p><b>Meta:</b> Que los vendedores puedan detectar cambios en su entorno</p> <p><b>Acción 1:</b> Estructurar discurso y mensaje de prevención para campaña y cápsulas para redes sociales</p>
<b>Secretaría Técnica de Drogas</b>	<p><b>Acción 2:</b> Capacitación de Gobiernos Estudiantiles para la creación de propuestas de prevención, en base al cronograma emitido por SETED.</p>
<b>Ministerio de Educación</b>	<p><b>Acción 1:</b> Agrupar estudiantes de Gobiernos Estudiantiles y coordinación con la Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas para capacitaciones, la cual se realizará durante el desarrollo inicial de la propuesta en cada colegio.</p> <p><b>Acción 2:</b> Capacitación constante y priorizada de “Misión Educación Cero drogas” a los padres de familia.</p>

---

---

	<p><b>Meta:</b> Padres y estudiantes empoderados del proceso de prevención.</p>
<b>Policía Comunitaria</b>	<p><b>Acción 2:</b> Reforzamiento de patrullaje en las horas de entrada y de salida.</p> <p><b>Meta:</b> Escuelas más seguras.</p>
<b>Unidad Antinarcoáticos</b>	<p><b>Acción 1:</b> Golpe a bandas que trabajan con menores de edad en los colegios.</p> <p><b>Meta:</b> Hacer mediática y la desarticulación de bandas que operan dentro de los colegios.</p>
<b>Ministerio de Justicia, Fiscalía y Consejo de la Judicatura, DINAPEN</b>	<p><b>Acción 1:</b> Ante la acción de la Unidad de Antinarcoáticos, buscar la tipificación del delito como trata de menores, a las bandas encargadas del expendio de sustancias estupefacientes y sicotrópicas a través de menores de edad en las instituciones.</p> <p><b>Meta:</b> Judicialización eficiente de casos dentro de los colegios.</p>
<b>Ministerio de Salud</b>	<p><b>Acción 1:</b> Capacitación para Gobiernos Estudiantiles junto a la SETED.</p> <p><b>Acción 2:</b> Información para la campaña de concientización</p> <p><b>Meta:</b> Estudiantes capacitados</p>
<b>Ministerio del Deporte</b>	<p><b>Acción 1:</b> Implementación de actividades para el buen uso del tiempo libre</p> <p><b>Acción 2:</b> Coordinación con la Facultad de Educación Física, en base al espacio y delimitación de cada colegio.</p>
<b>Ministerio de Cultura</b>	<p><b>Acción 1:</b> Liderar propuesta de pintar murales con mensajes preventivos, acción coordinada por el Ministerio de Cultura.</p> <p><b>Meta:</b> mejoramiento del ecosistema</p>

---

**Elaborado por:** *Marcillo, M & San Lucas, L (2018).*

## CONCLUSIONES

- La comunicación a nivel global representa un aliado para la resolución de conflictos sociales, los mismos que pueden ser diferenciados según su concepto. En el caso de la prevención en el consumo y venta de sustancias ilícitas, el arte de comunicar se asocia directamente con el sentido y valor que le damos a la información como el antídoto para generar cambios de conducta.
- Los patrones disciplinarios de las personas consumidoras de drogas pueden inicialmente producir placer y alivio, pero no se sabe en qué momento lleven a la adicción, porque la respuesta del organismo a estas sustancias es individual y depende de las características propias de los consumidores, de las sustancias y los efectos de la sociedad en conjunto con los patrones culturales frente al consumo.
- El Gobierno Nacional en la Zona 8, a través de sus políticas públicas y distintas carteras de gobierno pone en marcha un agresivo plan para contrarrestar la venta y consumo de estupefacientes en los interiores de las Unidades Educativas de mayor índice de estudiantes, promoviendo un sistema social de integración que involucra a toda la comunidad educativa que lo comprende: estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad social.
- El sistema socioeconómico es un factor progresivo dentro de la cadena de adicciones, en el presente trabajo investigativo se demostró que alrededor el 71% de estudiantes de la Unidad Educativa Réplica Guayaquil en el sector Isla Trinitaria conoce de forma residual sobre las consecuencias de las drogas. Adicional el 100% manifiesta la necesidad de activar un programa de acción de comunicación para prevenir el consumo de estupefacientes donde se involucren factores claves.

## RECOMENDACIONES

- El desarrollo de esta investigación ha permitido conocer y entender la dificultad de la etapa de la adolescencia, su vulnerabilidad y la influencia de los padres y familiares a nivel psicológico, emocional y físico; por lo tanto, se recomienda realizar un plan de comunicación interna donde se resalten los factores sociales y se trabajen específicamente en las debilidades de los adolescentes y en fortalecer sus oportunidades.
- La comunicación en el adolescente es de vital importancia, su mal uso representa una de las principales causas por lo cual se involucran en situaciones negativas, entre ellas relacionadas con las drogas, por lo tanto, se debería potencializar la comunicación del núcleo familiar y de la vida educativa, exponiendo desde las Unidades Educativas talleres direccionados a los padres de familia sostenidos por el respaldo estatal del órgano rector competente.
- Desarrollar un plan de trabajo integral que involucre un sistema de acción mecanizado con todas las instituciones públicas, donde cada cartera tenga delimitada su función y se regulen a través de resultados. Los órganos estatales serán coordinados por una institución rectora que monitoree cada función y evalúe sus acciones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AACAP. (2015). *American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*. Obtenido de <https://www.aacap.org>:  
[https://www.aacap.org/AACAP/Families\\_and\\_Youth/Facts\\_for\\_Families/FFF-Spanish/Los-Adolescentes-el-Alcohol-y-Otras-Drogas-003.aspx](https://www.aacap.org/AACAP/Families_and_Youth/Facts_for_Families/FFF-Spanish/Los-Adolescentes-el-Alcohol-y-Otras-Drogas-003.aspx)
- Alfaro, R. (2006). *Otra brújula, innovaciones en comunicación para el desarrollo*. Lima: Ed. Calandria.
- AméricaEconomía. (26 de 04 de 2016). *AméricaEconomía.com*. Obtenido de <https://mba.americaeconomia.com>: <https://mba.americaeconomia.com/articulos/notas/el-rol-de-la-psicologia-en-la-comunicacion>
- ANDINA. (2013). *Comunidad Andina*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org>:  
[http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20132718338Informe\\_Regional.pdf](http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20132718338Informe_Regional.pdf)
- ANDINA. (2013). *Comunidad Andina - PRADICAN*. Obtenido de <http://www.comunidadandina.org>:  
[http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20132718338Informe\\_Regional.pdf](http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20132718338Informe_Regional.pdf)
- ARCOTEL. (2013). *Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones*. Obtenido de <http://www.arcotel.gob.ec>: [http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley\\_organica\\_comunicacion.pdf](http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf)
- Arias, F. (2012, p.23). *El Proyecto de Investigación - Introducción a la Metodología Científica*. Caracas: Episteme.
- Asamblea del Ecuador. (26 de Octubre de 2015). *Biblioteca de la Defensoría*. Obtenido de <http://biblioteca.defensoria.gob.ec>:  
<http://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/1168/1/Ley%20de%20Prevenci%C3%B3n%20de%20Registro%20Oficial%20No%20615.pdf>
- Burrone, M. (2010). *Universidad Nacional de Córdoba*. Obtenido de <http://lildbi.fcm.unc.edu.ar>:  
[http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/Burrone\\_maria\\_soledad.pdf](http://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/Burrone_maria_soledad.pdf)
- Carrasqueado, K. (2017). Muestreo probabilístico y no probabilístico. Mexico. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-y-no-probabilistico/>:  
<https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-y-no-probabilistico/>
- Centty, D. (2018). Las Técnicas de Investigación. Recuperado el 01 de 03 de 2019, de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/TECNICAS%20DE%20INVESTIGACION.htm>
- CEPAL. (10 de 11 de 2016). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org>: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5974-produccion-traffic-consumo-drogas-america-latina>
- CETEP. (2017). *Salud Mental Integral*. Obtenido de <http://www.cetep.cl>:  
<http://www.cetep.cl/web/?p=13070>
- CLC. (2013). *Science Direct*. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com>:  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864011703972>

- COIP. (2014). *Codigo Organico Integral Penal*. Obtenido de <http://www.pichincha.gob.ec>:  
[http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP\\_AneXos/Lit\\_A/lit\\_a2/4\\_codigo\\_integral\\_penal\\_29\\_12\\_17.pdf](http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_AneXos/Lit_A/lit_a2/4_codigo_integral_penal_29_12_17.pdf)
- Drogues. (2014). *Generalitat de Catalunya*. Obtenido de <http://drogues.gencat.cat>:  
<http://drogues.gencat.cat/es/ciudadania/glossari>
- El Comercio. (Marzo de 2017). *Diario El Comercio*. Obtenido de [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com):  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/drogah-heroina-analisis-microtrafico-investigaciones.html>
- Familia, C. d. (2018). *Concepto*. Obtenido de <https://concepto.de>: <https://concepto.de/familia/>
- Ferrer, A. (2014). *Periodismo científico y desarrollo*. Barcelona.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación 5ta. Edición*. Mexico D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- León, C. (2011). *Universidad Politecnica Salesiana Sede Quito*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec>: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5013/1/UPS-QT02193.pdf>
- Ley Organica Salud. (2015). *Calidad Salud*. Obtenido de <http://www.calidadsalud.gob.ec>:  
<http://www.calidadsalud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/Ley-Organica-de-Prevencion-Integral-del-Fenomeno-Socio-Economico-de-las-Drogas..pdf>
- LUCAS, C. (2019). ESTUDIANTES DEL COLEGIO REPLICA GUAYAQUIL.
- Lucas, C. (2019). *Estudiantes del Colegio Réplica Guayaquil*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Maria del Mar, F., & Antonio, H. (2013). Concepto de comunicación y componentes. *Revista digital EF Deportes*, 10.
- Ministerio Educacion. (2018). *Ministerio de Educacion*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec>:  
<https://educacion.gob.ec/ministerio-de-educacion/>
- MSP. (25 de abril de 2018). *Ministerio de Salud Publica del Ecuador*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec>: <https://www.salud.gob.ec/el-ministerio-de-salud-y-la-secretaria-tecnica-de-drogas-preparan-proceso-de-transicion/>
- Namakforoosh , M. (2005). *Metodología de la Investigación - Segunda Edición* . Mexico: LIMUSA.
- Nateras, M. (24 de 05 de 2014). La Importancia del Método en la Investigación. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67681519>
- NIH. (MAR de 2010). *NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE*. Obtenido de <https://www.drugabuse.gov>: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/cocaina-abuso-y-adiccion/que-es-la-cocaina>
- NIH. (NOVIEMBRE de 2017). *NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE*. Obtenido de <https://www.drugabuse.gov>: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/abuso-de-la-mdma-extasis/cuales-son- algunos-de-los-efectos-de-la-mdma>
- NIH. (JAN de 2018). *NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE*. Obtenido de <https://www.drugabuse.gov>: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/la-marihuana/que-es-la-marihuana>

- NIH. (JAN de 2018). *NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE*. Obtenido de <https://www.drugabuse.gov>: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/cocaina-abuso-y-adiccion/que-es-la-cocaina>
- Olivares. (2015). *UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co>: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8339/ESTRATEGIA%20DE%20GESTI%C3%93N%20ESCOLAR%20PARA%20LA%20PREVENCI%C3%93N%20DE%20LA%20DROGA%20DICCIC%C3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OMS. (2015). *World Health Organization*. Obtenido de <https://www.who.int>: [https://www.who.int/substance\\_abuse/terminology/lexicon\\_alcohol\\_drugs\\_spanish.pdf](https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf)
- OMS. (2017). *Organizacion Mundial de Salud*. Obtenido de <https://www.who.int>: <https://www.who.int/mediacentre/events/2017/alcohol-drugs-addictive/es/>
- Profamilia. (2017). *Profamilia*. Obtenido de <https://profamilia.org.co>: <https://profamilia.org.co/preguntas-y-respuestas/el-cuerpo/que-es-la-adolescencia/>
- Quispe, D., & Sanchez, M. (2011). Encuestas y Entrevistas en Investigación Científica. *Revista de Actualización Clínica Investiga*, 2. Obtenido de [http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=s2304-37682011000700009&script=sci\\_arttext](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=s2304-37682011000700009&script=sci_arttext)
- Réplica, E. d. (2019). *Salud Mental Integral*. Obtenido de <https://replicanuevoguayaquil-com.webnode.es/>: <https://replicanuevoguayaquil-com.webnode.es/>
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa - Quinta Edición*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Scott, E. (07 de 2015). *Universidad de Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec>: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7960/1/TESIS.pdf>
- Sesento, L. (julio-septiembre de 2015). *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, n. 29. Obtenido de <http://www.eumed.net>: <http://www.eumed.net/rev/cccs/2015/03/informacion-jovenes.html>
- Terron, J., & Ramirez, F. (07 de 2018). *Communication Papers*. Obtenido de <https://www.raco.cat>: <https://www.raco.cat/index.php/communication/article/download/337874/428719>
- Tomas-Sabado, J. (2014). *Fundamentos de Bioestadística y Análisis de Datos para Enfermería*. Barcelona: Bellaterra.
- UNODC. (21 de 04 de 2008). *Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y los Delitos*. Obtenido de <https://www.unodc.org>: <https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2008-06-26.html>

## ANEXOS

### ANEXO 1: Formulario de encuesta

**“La planificación estratégica ante los procesos de prevención de consumo de drogas por parte de los órganos rectores estatales en los planteles de educación pública”**

#### **Instrucciones**

Puede emplear una pluma o lapicero para contestar el cuestionario. No existen respuestas correctas o incorrectas. Se busca sólo su opinión personal. Por favor marcar con X la respuesta de su criterio. Si tiene alguna duda, la puede consultar con la persona que le hizo entrega del cuestionario.

#### **Confidencialidad**

Las contestaciones serán de carácter anónimas y absolutamente confidenciales. No es necesario que indique sus datos para proceder con las contestaciones.

De manera anticipada, se agradece su gentil colaboración.

#### **1.- Tu género es:**

- Masculino
- Femenino

#### **2.- ¿Actualmente se encuentra estudiando?**

- si
- No

#### **3.- ¿Qué tanto conoces sobre las consecuencias del uso de las drogas?**

- Todo
- Mucho
- Algo
- Nada

**4.- ¿De qué manera o de quienes recibe información sobre prevención del consumo de drogas?**

- Familia
- Colegio
- Redes sociales
- Amigos
- Prensa
- Campañas de comunicación

**5.- ¿Conoce Ud. Alguna persona que consuma drogas?**

- Si
- No

**6.- ¿En qué etapa de la vida, el ser humano puede consumir drogas?**

- Infancia
- Adolescencia
- Juventud
- Adulthood
- Tercera edad

**7.- ¿A criterio personal cuales podrían ser los motivos que llevan a las personas a consumir drogas?**

- Curiosidad
- Problemas
- Amigos
- Depresión
- Otros

**8.- ¿Qué tipos de droga Ud. conoce?**

- Cocaína
- H
- Marihuana
- Éxtasis
- Otras

**9.- ¿Alguna vez ha consumido algún tipo de droga?**

- Si
- No

- Si es SI tu respuesta, indicar que tipo de droga consumes\_\_\_\_\_

**10.- ¿Cree que en los colegios se debería reforzar la política de prevención del consumo de las drogas?**

- Si
- No

**11.- ¿A través de qué medio de comunicación, se ha enterado de alguna campaña del gobierno, destinada a prevenir el consumo de drogas en los adolescentes?**

- Si
- No

- Indicar el tipo de medio de comunicación y su nombre. \_\_\_\_\_

## **ANEXO 2: Entrevistas**

**Sociólogo Xavier Eduardo Perlaza Rodríguez**

**Consultor, catedrático y Jefe de Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Guayas.**

### **¿Qué tipo de drogas interesan más a los jóvenes de hoy en día?**

Las drogas son un fenómeno dinámico que ha ido cambiando a lo largo del tiempo. Pasan épocas distintas, y en función del tipo de contexto sociocultural que se vive en cada momento, en función del precio, en función de los mercados, y en función de los efectos, las drogas se pueden modificar.

Las Drogas cumplen un impacto importante, tienen como objetivo estimular el estado de vigilia y acompañar en un proceso de baile más o menos impulsivo compulsivo, el Estado tiene la responsabilidad de generar programas y campañas que contrarresten este fenómeno social e implantar políticas que transformen el entorno.

### **¿Cuáles son los intereses que están en juego durante la adicción?**

Si me preguntas qué interesa a los jóvenes, la respuesta es que los intereses van en función de cada momento y por ello las sustancias son distintas. Existe una multi-variedad de consumos, pero lo que es evidente es que las drogas preferidas por los jóvenes de hoy en día son el tabaco, el alcohol, el cannabis y la cocaína. Sumado a todo lo comentado, me gustaría recalcar que, no todos los jóvenes tienen un comportamiento de riesgo, ni todos los que salen de noche consumen, ni todos los que consumen, consumen de forma extrema.

### **¿En su criterio y análisis entre qué edades consumen más los jóvenes?**

Los jóvenes se inician generalmente en el consumo entre los 14 y los 18 años. Iniciarse significa probar y experimentar, otra cosa es que posteriormente exista una continuidad. Entre las personas que tienen una exposición a una sustancia y las que quedan enganchadas, existen

unas diferencias que hemos ido conociendo a lo largo del tiempo denominadas factores de protección y factores de riesgo.

Aquella persona que tiene una mochila cargada de factores de protección, aún no ser totalmente invulnerable, tiene más capacidad de resistencia o resiliencia ante una persona que no posee estos factores de protección y tiene todos los de riesgo; todo esto lo conocemos desde el estudio epidemiológico y posterior detección de distintos rasgos diferenciales característicos de unas determinadas personas que no tenían este problema y de las que sí lo tenían, tomando como resultado un conjunto de elementos que se podían considerar como factores de riesgo o factores de protección.

Un detalle importante que hemos detectado es que las chicas consumen prácticamente igual, se inician igual que los chicos, cosa que hace 30 años no era así, pero pasado un tiempo de consumo, las chicas consumen menos y además hacen un papel de tutela respecto a su pareja si la tienen. Es lo que llamamos consumo de género, y para nosotros es muy importante desde un punto de vista preventivo. Esto pasa con todo excepto con el tabaco; la chica continúa fumando igual o más que el chico.

### **Desinhibición, diversión, emoción, excitación, ¿Qué buscan los jóvenes en las drogas?**

Todo esto y placer. Cuando uno es joven no tiene o pocas veces tiene sensación de riesgo, esta es justamente una de las características de la adolescencia, la ausencia de percepción del riesgo. Los jóvenes buscan un sistema para relacionarse, un espacio de identidad personal, un espacio en el que no estén influidos por los padres, las madres, las escuelas, etc., y en este entorno encajan las sustancias mencionadas.

El gran problema es que estas sustancias tienen un efecto y cuando se termina el efecto, el individuo se encuentra sin la sustancia y con más malestar que en el inicio; esta es la problemática de las drogas.

## **La sociedad en general, ¿Somos conscientes del riesgo que conlleva el consumir drogas?**

La sociedad oscila en cuanto a la preocupación con las drogas, claro que preocupación no equivale a conciencia. En la actualidad le preguntas a la sociedad qué le preocupaba más, coloca a las drogas en un segundo o tercer puesto, algo para mí preocupante; esto en mi opinión también es preocupante.

El equilibrio es lo adecuado. La sociedad tiene mucha información, esta capacidad de evadirse de la situación y de un problema. Creo entonces que quizás no es suficientemente consciente, tenemos que hacer un cambio cultural progresivo, para que al menos la gente no banalice el consumo de drogas.

**Doctora Lirio Flor**

**Médico Especialista del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS**

## **¿A qué edad crees que empiezan los jóvenes a consumir drogas?**

En los últimos 10 años, los jóvenes están empezando a consumir las drogas con menor edad, llegando a iniciar su contacto con estos estupefacientes con edades entre 10 y 13 años.

## **¿Cuál es el efecto de las drogas en el cuerpo de los jóvenes?**

Hay diferentes tipos de drogas y mientras que unas son excitantes (como la cocaína o el LSD) y generan una sensación en el cuerpo revitalizante, hay otras que son depresoras y tienen un efecto sobre el cuerpo de relajación y de bajón del estado eufórico. Ambos tipos de drogas generan en el cuerpo diferentes estados que en un momento puntual no tienen efectos adversos, pero tras un consumo reiterado tienen numerosos daños en el cuerpo, sobre todo en el sistema nervioso, o en otros órganos como el hígado, o los pulmones llegando a provocar en muchos de los casos cáncer de alguno de estos órganos. Además, para los jóvenes que empiezan a consumir tan pronto los estupefacientes causan daños irreversibles en el crecimiento y en la formación de parte de su organismo.

### **¿Qué desventajas tiene consumir drogas?**

Pues lo primero el daño físico que supone el uso de las mismas, en segundo lugar, la adicción que genera el uso de ellas, y ello deriva en problemas sociales y grupales porque puede provocar cambios de humor, generalmente más agresivos por la falta del consumo. En último lugar y no por ello menos importante es el tema económico, el cual en jóvenes sin poder económico supone que tienen que conseguirlo de cualquier sitio, y ante la imposibilidad de adquirirlo legalmente pueden llegar a cometer alguna acción ilegal.

### **¿Según su percepción porqué cree usted que se generan las adicciones en los jóvenes?**

Cuando una persona consigue muchas metas en la vida, éxito, dinero, fama, muchos no saben aprovechar las ventajas de ello, y necesitan vivir experiencias más fuertes y por ello se meten en el mundo de las drogas, sin embargo, hasta que no están dentro no se dan cuenta que no te dan ninguna felicidad, sino que te destruyen por dentro y por fuera.

### **¿Desde el punto de vista médico, cree que existe cura para la adicción a las drogas?**

Sí hay centro de desintoxicación donde tienen normas muy estrictas para ello. Sin embargo, no es nada fácil una vez que pasas el umbral de la drogodependencia se necesita mucha personalidad y fuerza para intentar curarse, aunque debe saber que esa persona será para siempre fumador, alcohólico o cocainómano.

**Psicólogo Kevin Josué Sánchez Mogrovejo**

**Analista Social y de recuperación del Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES.**

### **¿Cómo afecta el ambiente familiar cuando un integrante del núcleo se encuentra sumergido en las drogas, más aún si es menor de edad?**

En este sentido están en juego aspectos importantes como: El ambiente familiar, es decir, la relación entre padres e hijos, los estilos de crianza, creencias y mitos, clima familiar, conflictos, capacidad de recuperación de los periodos de crisis, percepción parental del consumo de alcohol y otras drogas, entre otros factores.

Sin lugar a dudas, desestabilizan emocionalmente a todos los integrantes de la familia porque como concepto son un todo, más aún si es un menor de edad que pone en peligro su vida.

En la literatura internacional, un considerable número de investigadores sostienen que durante la niñez y adolescencia los padres de familia juegan un papel fundamental en el desarrollo de los valores sociales y el fomento de la adopción de actitudes pro sociales y estilos de vida saludables.

### **¿El rechazo de la sociedad ante un consumidor hasta dónde puede llegar?**

El consumo de drogas en los estudiantes está relacionado con la reprobación, la desintegración familiar o la autoestima baja. Este fenómeno se observa con mayor frecuencia en los adolescentes población vulnerable donde la familia, los amigos, la sociedad y los medios de comunicación influyen para el consumo de drogas. La severidad de la sociedad ocasiona un serio problema serio, pues como ya se mencionó la adolescencia es una etapa vulnerable, donde el joven se enfrenta a los cambios personales, familiares y sociales. Asimismo, esta etapa es crucial no sólo para el adolescente sino para la familia, amigos y maestros, los cuales tiene que saber sobrellevar los conflictos que sufre el adolescente.

### **¿Cómo debería ser un programa efectivo de prevención?**

Los programas de prevención integradores son esenciales, la clave está en involucrar a todos los actores de la sociedad y juntos poder restaurar este grupo que se encuentra dependiente de este cáncer social.

Por ejemplo, algunos de los maestros indican que la escuela brinda orientación, apoyo, motivación confianza, pláticas que favorecen un estilo de vida saludable en el adolescente, pero sin embargo esta parte se ve afectada por el mal ejemplo que algunos de los maestros dan a los estudiantes, y además las pláticas que se llegan a dar en la institución son en el turno matutino o en ocasiones aplica en ciertos horarios.

Los estudiantes insinúan que la escuela ofrece capacitación, enseñanza y consejos para alejarse de las drogas, pero desafortunadamente es en turno matutino, y cuando llega a darse en el turno vespertino es solo a algunos grupos. La prevención efectiva gira entorno a la asociatividad de los recursos y generación de ideas en común.

### **¿Cómo los órganos rectores estatales deberían de aplicar estrategias referentes a la recuperación de la juventud sumergida en las drogas?**

Ante esta problemática es necesario que las instituciones públicas realicen congresos generacionales donde se expongan los protocolos de acción y así poder llegar a un consenso y generar un protocolo de acción único. Las unidades educativas deben implementar estrategias que le permitan al adolescente tomar conciencia del problema tan serio que representa el consumo de drogas.

Para que esto se realice es importante que los directivos de la escuela realicen convenios con otras instituciones, para promover la cultura de la promoción y prevención de las drogas. Donde se promuevan los programas de promoción a la salud escolar, además de cuenten con una articulación entre el sector salud y educación para establecer programas de trabajo; construcción de una perspectiva interdisciplinaria y multidisciplinaria; comprensión de la realidad; y desarrollo de grupos de alumnos, familias y docentes.

### **¿Cómo evalúa los procesos de prevención que se ejecutan en la actualidad?**

Ante esta situación es importante que los adolescentes cuenten con personas que les proporcionen confianza y orientación, con lo cual se favorezca la consolidación de estilo de vida saludable, en donde los padres y maestros tienen un rol fundamental, y por ende la escuela debe como prioridad el fomento de la promoción y educación para la salud de los adolescentes, y con ello mejorar la calidad de vida.

Como ya se mencionó anteriormente la escuela es ambiente propicio para que el estudiante adquiera habilidades y destrezas que favorezcan su salud individual, familiar y social. A pesar que se agotan los recursos falta mucho para que en resultados visibles decaiga la cadena de adicciones de nuestros niños y jóvenes.

**ANEXO 3: Fotos:**











